UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

"Museo del Grabado"

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN GESTIÓN CULTURAL

P R E S E N T A:
Raquel Guerrero Huerta

DIRECTOR:
Mtra. Arq. Alma Rosa Castillo Torres

Guadalajara, Jalisco. Noviembre 2016.

JOSÉ LUIS CUEVAS
Teorema (2003)
Aguafuerte/aguatinta 60x90cm

MUSEO DEL GRABADO

RAQUEL GUERRERO HUERTA

TESIS

MUSEO DEL GRABADO

RAQUEL GUERRERO HUERTA

Agradecimientos

A mi compañero de vida Sergio Ruiz Cañedo, por acompañarme con sus conocimientos y experiencia en esta aventura; A mis hijos Belén y Emiliano por llenar mi vida de alegría; Especialmente a mis hermanas Ana y Rita por su ejemplo e inspiración; A mis padres Vicente Guerrero Santacruz y María Concepción Huerta Barrera, por llevarme por el camino de la educación; A mis hermanos: Graciela, Margarita, Gerardo, Alicia, Teresa, Arturo, Martha y Cony por su ejemplo; A mi directora de tesis, Mtra. Arq. Alma Castillo, por su valioso apoyo y confianza en esta recta final; Al Honorable Consejo de Titulación que me brinda la oportunidad de mostrar los conocimientos que he adquirido mediante la experiencia; A la comunidad universitaria: directivos, profesores y compañeros por todo lo que aprendí de ellos; A mi Alma Máter, Universidad de Guadalajara, por existir.

ÍNDICE

ÍNDICE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES

1.1 Definición y origen de los Museos.

1.2 Los primeros museos públicos

1.2.1 Tipología de museos

1.3 Breve historia de los museos en México

1.4 Oferta museológica en México

1.5 Referencias históricas del grabado en México.

1.6 Las técnicas del grabado.

1.7 Los talleres que impulsaron el grabado en la ciudad de Guadalajara.

CAPÍTULO 2 COLECCIÓN GUACHA BATO EDICIONES

2.1 Trayectoria de taller.

2.2 Características de la colección.

2.3 Una aproximación a la museografía de la exposición

2.3.1. Plan de trabajo para el montaje de la exposición permanente del museo de grabado.

2.3.2 Exposiciones temporales de la colección Guacha Bato Ediciones

2.3.3 Características museográficas de diversas exposiciones del Taller Guacha Bato Ediciones.

CAPÍTULO 3 FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

3.1 Organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural.

3.2 Instituciones nacionales para el apoyo a la creación artística.

3.3 Protección del patrimonio cultural a nivel estatal.

3.4 Figura jurídica para el Museo del Grabado.

3.4.1 Propuesta de integración de la Fundación del Museo del Grabado.

CAPÍTULO 4 UNA PROPUESTA PARA EL MUSEO

4.1 Reciclaje de un edificio patrimonial.

4.2 Propuesta de fincas patrimoniales.

4.3 Organización.

4.3.1. Funciones del personal.

4.4 Plan de manejo.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

PRÓLOGO

PRÓLOGO

Me complace mucho presentar este documento, porque significa la culminación de la licenciatura en Gestión Cultural de la de la Universidad de Guadalajara del sistema de Universidad Virtual. Atinadamente elegí el tema “Museo del Grabado” desde la primera asignatura de laboratorio que cursé, debido a que mi interés por la técnica calcográfica radica en el surgimiento de los talleres de grabado en la ciudad de Guadalajara en la década de los años ochenta, entre ellos el taller Guacha Bato Ediciones, del cual me siento orgullosa de ser propietaria y fundadora.

Este taller (1989-2016) cuenta con una colección importante de obras en papel, junto con las placas con las que fueron elaboradas y que necesitan un lugar donde sean resguardadas y puedan ser exhibidas para así formar parte de la historia cultural de la ciudad y del país. En una primera instancia se gestionó ante el H. Ayuntamiento de Guadalajara la donación de dicha colección y el comodato de una finca para que albergara la obra. A la par de estas gestiones me propuse elaborar como parte de mi trabajo recepcional un documento que integrara los elementos necesarios para la fundamentación y el diseño del Museo del Grabado.

Por último, este trabajo representa mi participación en la historia de todo un movimiento cultural – con la intervención de librerías, centros culturales, galerías y grupos de profesionales –, donde el grabado se convirtió en una importante forma de expresión de artistas de vanguardia quienes con su trabajo de excelente manufactura puso en primer plano a Guadalajara.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

México es un país de museos y Jalisco se encuentra entre los estados que más inmuebles tiene. En la década de los años ochenta el gobierno estatal patrocinó proyectos que casi duplicaron la infraestructura cultural de Guadalajara. En 1983 se llevó a cabo la inauguración del Instituto Cultural Cabañas; dos años más tarde le tocó su turno al Foro de Arte y Cultura, y en 1988 se recuperó la totalidad del ex Convento del Carmen.

A principios de esta década la ciudad de Guadalajara vio nacer una serie de proyectos culturales independientes en los que se encontraban librerías, galerías, foros y publicaciones, lo cual cambió radicalmente la oferta cultural. La vitalidad que caracterizó esta década, marcó definitivamente las artes plásticas. Con la llegada a la ciudad de algunos pintores procedentes tanto de la ciudad de México como de Europa, llegó también el deseo de implementar la técnica calcográfica, por lo que nace un movimiento importante de artistas grabadores, los cuales adoptan la técnica y desarrollan una serie de destrezas que los conduce a dominar esta forma de expresión artística. Lo anterior provoca el surgimiento de los talleres de grabado.

Las artes plásticas marcaron de manera definitiva a la ciudad de Guadalajara, dándole la bienvenida a una nueva forma de difundir el arte. Hoy se puede afirmar que el grabado es uno de los motores de un fenómeno histórico sin precedentes. La posibilidad de reproducir la obra con gran calidad permite a los artistas del momento que su obra se mueva fácilmente, que llegue a un gran número de personas, gracias al manejo y circulación que permite este medio de expresión. El grabado se ha convertido en una de las principales formas de expresión para los artistas de vanguardia, quienes trabajan la técnica con una excelente manufactura permitiendo poner en un primer plano a Guadalajara.

Después de transcurridas tres décadas (1980-2010), y a pesar de que en la ciudad se han producido gran número de ediciones de grabado, no existe un espacio para la preservación, difusión e investigación y la aplicación de sus técnicas, aunque

existe el interés de donar a la ciudad más de 400 estampas con sus respectivas placas, e iniciar con estas piezas una colección que sería la base para la formación de un museo de grabado. Cuestionamientos tales como: *¿Qué papel han jugado los museos en la preservación y difusión del patrimonio? ¿Cómo gestionar un museo de grabado para Guadalajara, toda vez que se tiene un amplio acervo digno de mostrarse? ¿Qué lineamientos legislativos tendrían que tomarse en cuenta para hacer realidad el Museo del Grabado? ¿Qué figura jurídica será la apropiada para gestionar la donación de un inmueble que albergue la colección? ¿Qué características tendrá el museo, tanto en su funcionamiento como el de su inmueble?* Se hacen necesarios para plantear la hipótesis de que ***el diseño de lineamientos generales para un museo de grabado servirá de base para gestionar un inmueble que albergue la colección Guacha Bato,*** donde se investiguen, conserven, preserven, promuevan y difundan principalmente las colecciones locales, y sea el testimonio de la producción artística de la época.

Por lo anterior, se hace necesario revisar el concepto de museo, su definición y clasificación, describiéndolo desde su origen, en el centro cultural de Alejandría en el siglo III A.C., pasando por las grandes colecciones de arte de la familia Medici y su primer edificio proyectado como museo, la "Galería de los Uffizi"; el auge del coleccionismo durante los siglos XVI y XVII; la institucionalización de los museos que dejan de ser meramente por prestigio y donde hay un sentido del arte como creación del pueblo, hasta que evoluciona, en pleno siglo XX, como *"una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica, y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite".* Se desarrolla una breve historia de los museos en México así como su oferta museológica. Se revisan las referencias históricas del grabado en México donde se observan pocos ejemplos de museos de grabado, donde se destacan el Museo Nacional de la Estampa (MUNAE), en la ciudad de México y el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO). Así también se describen las técnicas del grabado y los talleres que lo impulsaron en Guadalajara.

El Capítulo 2 hace referencia a la colección que durante años de trabajo ha podido reunir el taller Guacha Bato Ediciones, su importante trayectoria y reconocimiento dentro y fuera del país, donde se trazó como objetivo revalorizar el grabado, colocándolo en un lugar importante dentro de las artes plásticas, gracias al manejo del uso del color y a los grandes formatos de destacados artistas experimentados en la ejecución de la técnica, convirtiendo al taller en un lugar para la investigación y difusión de técnicas de estampación. Y donde el punto de partida para fundar un museo de grabado se manifiesta en la decisión de los propietarios y fundadores del taller Guacha Bato Ediciones de donar la totalidad de los grabados elaborados en él[1] así como las placas originales con las que se procesaron. Donde se describen las ediciones que se han elaborado en el taller, sus técnicas, dimensiones, participaciones y reconocimientos en diferentes foros. Se hace una aproximación a la museografía de la exposición permanente donde se propone un plan de trabajo para el montaje de la misma y por otro lado se mencionan las exposiciones temporales realizadas por el taller y las características museográficas de algunas de ellas.

Los fundamentos legislativos que dan origen a la investigación, protección, preservación y difusión de la obra de arte, se exponen en el Capítulo 3, que sustentan la propuesta de crear un museo de grabado, así como la de la conformación de una figura jurídica que resguardará la colección y se encargará de la gestión del inmueble que será depositario de la donación. Para esto se hace una revisión de organismos a nivel local, nacional e internacional dedicados a la protección del patrimonio cultural y al apoyo de la creación artística. Además se describe la figura jurídica adecuada (la fundación) que cumple con los requisitos para la formalización del museo. Así como una aproximación a la propuesta de integración de la fundación del museo de grabado.

---

[1] Guacha Bato Ediciones cuenta con 146 estampas del taller de la gráfica popular, además de 36 grabados del Maestro Alfredo Zalce, 24 grabados de Javier Arévalo, 32 de Alfredo Colunga, 16 aguafuertes de José Luis Cuevas, 34 de Mario Martín del Campo, 20 de Maximino Javier, 3 del Maestro Rodolfo Morales, 1 de Sinzaburo Takeda, 11 de Ismael Vargas, 20 de Antonio Ramírez, 13 de Leonel Maciel, además de un sinnúmero de grabados hechos por artistas que ya fallecieron y que formaron parte del proyecto de ediciones de Guacha Bato Ediciones: Alfredo Zalce, Rodolfo Morales, Ramiro Torreblanca, Javier Campos Cabello, Guadalupe Sierra, Judith Gutiérrez y Paco Ochoa. Todos ellos con un lugar bien ganado en la plástica nacional que en algún momento de sus vidas desarrollaron sus trabajos en este taller.

En el Capítulo 4 se plantean las diferentes alternativas que se tienen respecto al espacio que resguardará la colección: gestionar un inmueble diseñado o construido exprofeso a la obra a donar, o si debe aprovecharse un inmueble que sea otorgado en comodato por las autoridades locales, tomando en cuenta en ambos casos la normatividad existente que establece determinadas características espaciales y de operación.

Se describen las primeras gestiones realizadas ante el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalajara para solicitar un inmueble que albergue el Museo del Grabado.

Y por último y a manera de conclusión se esboza el trabajo que queda pendiente por hacer y para hacer realidad el Museo del Grabado sin perder de vista que para este proyecto se debe convocar a un grupo interdisciplinario formado por arquitectos, museógrafos, críticos de arte, comunicólogos, diseñadores, investigadores, coleccionistas y restauradores, quienes serán los encargados de desarrollar el contenido de las exhibiciones, el formato de las mismas y las actividades complementarias, ya que el origen y continuidad de las instituciones museísticas dependen de su estratégica en relación con el coleccionismo, el mecenazgo y, por supuesto, el patrocinio y la filantropía.

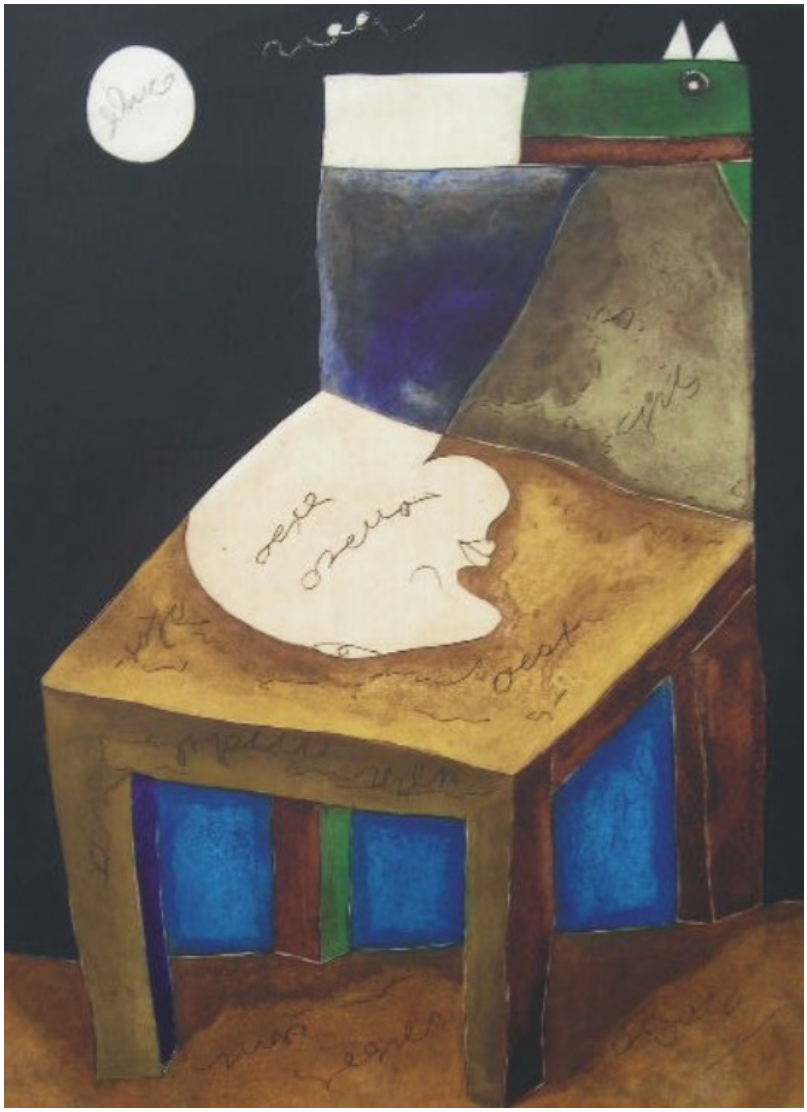

JAVIER ARÉVALO
CABALLERO EN UN CABALLO ENSILLADO (1992)
Aguafuerte/aguatinta 75x56 cm

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

1.1 Definición y origen de los Museos

De acuerdo a los estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés) adoptados durante la 22ª Conferencia General de Viena (Austria) llevada a cabo en 2007, la definición de *MUSEO* es "…una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo." (ICOM, 2007), siendo ésta una referencia dentro de la comunidad internacional.

De acuerdo a Hugues de Varie-Bohan (1979) se considera que el museo tiene sus orígenes en *Le temps des Musées*,[2] que se remonta al tesoro de los atenienses en Delfos, a la sustracción de las antigüedades griegas por parte de Verres y al Museo Alejandrino, esto es, se remonta a dos instituciones: el *museion y la pinakothéke*, donde el *museion* era el lugar donde se resguardaban los conocimientos de la humanidad y, la *pinakothéke* –que de acuerdo a Hugues, se acerca más al concepto de museo tradicional–, era donde se conservaban los estandartes, tablas, cuadros y obras de arte antiguo.

El término museo se deriva de la palabra griega *museion*, nombre de un templo de Atenas dedicado a las musas, con el mismo nombre se refería a una serie de edificios construidos por Ptolomeo Filadelfo en su palacio de Alejandría (Siglo III A.C.), constituido por la famosa biblioteca, un anfiteatro, un observatorio, salas de estudio y de trabajo, zoológico y un jardín botánico. En el siglo V, se le daba el nombre de pinacoteca a una sección de los Propileos de la Acrópolis de Atenas, donde se resguardaban pinturas de Polignoto entre otros artistas. Durante los siglos I y II A.C., los templos de Roma se llenaron con obras de arte, producto de los saqueos de Corinto y Siracusa.

Durante la Edad Media numerosos templos –entre los que se destacan la catedral de San Marcos en Venecia y la Basílica de Saint-Denis, en Francia–, acumularon

[2] Templo ateniense dedicado a las musas.

objetos y obras de arte valiosísimos, mientras que los nobles y los reyes creaban sus propias colecciones como señal de prestigio (Varie-Bohan , 1979:26). De esta época se destaca Cosme de Médici que inició sus colecciones a las que llamó "museo" y que sus descendientes fueron acrecentando. En 1500 se construye la "Galería de los Uffizi", primer edificio proyectado como museo, para albergar la espléndida colección de la familia Médici en Florencia. Muy importantes fueron las colecciones de las familias florentinas, destacándose las de los Strozzi, los Quaratesi y los Rucellai, que constituyeron verdaderos museos privados. En diversos palacios italianos se destinaban salones para resguardar colecciones de obras de arte antiguas que se hicieron famosas como las de los Gonzaga en Mantua, los del Este en Ferrara, las de los Montefeltro en Urbino, y de los Visconti en Milán. En 1471 fue fundado un *anticuarium* abierto al público en el Capitolio de Roma por el papa Sixto IV. Durante los siglos XVI y XVII continúa este auge del coleccionismo destacándose las colecciones de los reyes de España que serían la base del Museo del Prado, cuyo edificio se construyó en 1785 y cuyas colecciones pasaron a ser propiedad nacional en 1868.

Con la Revolución Francesa de 1789, las colecciones dejan de ser meramente por prestigio y hay un sentido del arte como creación del pueblo, por lo que los museos comienzan a ser instituciones públicas. Las colecciones de los reyes de Francia fueron nacionalizadas en 1793 e instaladas en el palacio del Louvre, y se abrieron al público con el nombre de “Museo de la República”.

El Museo Británico de Londres se construyó inspirado en los propileos de Atenas durante la primera mitad del siglo XIX (1823-1847). Durante esta época, en Munich se construye la Gliptoteca[3] (1816-1830), en 1843 se instala en el antiguo palacio de Cluny una gran colección de arte medieval en París y, en 1852 se abrió al público uno de los grandes museos de Europa: el Ermitage de San Peterburgo[4], con más de 14 kilómetros de tesoros fabulosos.

[3] Museo de escultura, realizado por el arquitecto Leo Von Klenze por encargo del Rey Bávaro Luis I, para su colección de esculturas griegas y romanas.

[4] Hoy Leningrado, en Rusia.

Los Museos norteamericanos aparecen durante la segunda mitad del siglo XIX, pero es a partir de 1900 cuando gracias a grandes donativos privados se constituyeron el Museo de la Universidad de Harvard (1928) y la Galería Nacional de Arte de Washington (1937), también los Museos de Denver, Houston, Nueva Orleans, etc. (*Ídem*).

En el Siglo XX el museo como institución pública se consolida internacionalmente, y después de 1950, el momento en que evoluciona hasta ser el museo moderno, promovido por un importante movimiento "Nueva Museología", siendo el Centro Nacional Georges Pompidou de París, un comienzo del nuevo replanteamiento y de la nueva forma de pensar al museo como "una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite".

1.2 Los primeros museos públicos

Los variados orígenes, y los distintos enfoques e ideologías que se le han encomendado al museo, no han configurado una rígida clasificación. Las clasificaciones nacen a principios del siglo XX por motivos pedagógicos y como herencia de la actividad de las élites ilustradas, puesto que el museo como instrumento de educación necesitó hacerse inteligible a los visitantes, dándose categorías que estuviesen de acuerdo con la disciplina que integraban las colecciones. Lewis (2006) establece una primera clasificación de museos públicos con el propósito de ayudar a los coleccionistas en su tarea, que refleja el espíritu de sistema, el racionalismo y el enfoque enciclopédico de los conocimientos en Europa:

Museos enciclopédicos. Los primeros museos públicos aparecen en el marco del enciclopedismo del Siglo de las Luces europeo. En 1683, la Universidad de Oxford creó el Ashmolean Museum, formado por las colecciones de especímenes naturales y curiosidades procedentes de todo el mundo, que fueron donados a la

Universidad por el anticuario Elias Ashmole. Es uno de los museos más importantes por sus colecciones de arte y arqueología que se incluyeron en el año de 1890.

De este primer período, tanto al British Museum, inaugurado en Londres en 1759, y al Louvre en París (1793), se les considera los dos museos más célebres. El British Museum se remonta a 1753 formado por una colección de más de 80,000 artículos (libros, manuscritos, pinturas y antigüedades de Grecia, Roma, Egipto, Oriente y América) donados por Sir Hans Sloane, el museo abrió sus puertas en 1759 y es en el año de 1808 cuando se publica el primer catálogo que contenía la colección del museo.

Museos de sociedades. Las sociedades científicas fueron también fuente de los primeros museos públicos, principalmente en Asia, la colección de la Sociedad de Batavia para las Artes y las Ciencias fue expuesta en Yakarta en 1778, antes de convertirse en el Museo Central de la Cultura Indonesia. De la misma forma, el fondo original del Indian Museum de Calcuta proviene de las colecciones de la Asiatic Society of Bengal, creada en 1784. En los Estados Unidos, la Charleston Library Society de Carolina del Sur anunció en 1773 su voluntad de montar una colección de “producciones de la naturaleza, tanto animales, vegetales como minerales” para ilustrar los aspectos comerciales y prácticos de la agricultura y de la medicina de la provincia.

Museos nacionales. El papel de los museos nacionales es despertar la conciencia y la identidad nacional, su desarrollo se dio en primer lugar en Europa, al igual que el reconocimiento de esta institución considerada apta para garantizar la adecuada conservación del patrimonio nacional. Este papel se mantiene vigente en la actualidad tal y como lo ponen de manifiesto los museos nacionales de estados recientemente instaurados o reconstituidos, alcanza su expresión en el siglo XIX con el Museo Nacional de Budapest, inaugurado en 1802 gracias a contribuciones voluntarias, antes de convertirse en el emblema de la lucha por la independencia de Hungría. De la misma forma el despertar del nacionalismo en Praga favorece la creación del Museo Nacional en 1818, y más adelante la

apertura de un nuevo edificio en 1891, transformado en símbolo del nacionalismo checo. (Lewis, Geoffrey, 2006)

Museos especializados. Son aquellos que están formados por colecciones homogéneas, que tienen semejanza y uniformidad de elementos, se caracterizan por determinado tipo o periodo. Ejemplo de esta categoría es el Museo Nacional de la Estampa (MUNAE) en la Ciudad de México, CDMX, cuya finca de valor patrimonial resguarda el acervo nacional de la gráfica conformado por más de 12,000 obras de artistas nacionales e internacionales del siglo XX. (Quirós, Francisco, 2003)

Museos generales y territoriales. Son aquellos museos que se encuentran en ciudades con ciertas características como pueden ser: ciudades industriales, de negocios o puertos en los que se ve reflejada su actividad. Un museo hace irrupción en Suecia en 1872 para preservar las tradiciones populares de la nación con la creación del Nordiska Museet en Estocolmo.

Museos del trabajo. El objetivo de estos museos es recrear talleres de demostración de oficios tradicionales. También fábricas y sitios industriales han sido conservados y restaurados a su estado original, así pues la vocación de este tipo de museo encamina su importancia a conservar y mantener procesos ancestrales.

Museos de sitio. Son museos enfocados a preservar sitios arqueológicos y áreas de hábitat natural. Hay que mantenerlos en el mejor estado posible a nivel ambiental y cuidar la calidad del material interpretativo cuya integración al sitio deberá ser tanto discreta como eficaz (Lewis, Geoffrey, 2006). El Museo de Sitio de Palenque “Alberto Ruz L´Huillier”, en Chiapas, abierto al público en el año de 1994, es considerado como uno de los museos arqueológicos más notables del área maya, reúne alrededor de 234 piezas procedentes de distintas áreas de Palenque. Estas obras atestiguan con particular nitidez las expresiones estéticas generadas por el poder dinástico de la antigua urbe, además de constituirse como fuentes de información sobre las creencias religiosas, prácticas rituales y formas

de organización política prevalecientes en la sociedad palencana. Desde las delicadas figurillas de barro hasta las grandes esculturas de piedra caliza, las piezas del Museo de Sitio manifiestan la sensibilidad y vigor de la tradición artística local, misma que irradió su influencia hacia otras ciudades mayas, como las ubicadas en la región del Usumacinta. (INAH, 2016)

1.2.1 Tipología de museos

Todo museo define sobre qué expone y para qué. Esta acción sobre el público puede identificarse con la "intencionalidad comunicativa" del museo, partiendo de este principio, los museos pueden ser: contemplativos, informativos y didácticos.

Museos contemplativos: En esta tipología el código comunicativo es desconocido por el visitante -ya que no tiene ningún tipo de información- generando la contemplación de los objetos exhibidos. Estos museos presentan objetos notables así el visitante participa de su valoración.

Museos informativos: En estos museos los objetos se acompañan de información que forma parte de un guión general. Así el visitante conoce e interpreta lo que ahí se presenta.

Museos didácticos: Ofrecen al visitante la manera de razonar a partir de los objetos a través de recursos intelectuales, estimulando las fuentes primarias de información. (García Blanco, Ángela, 1994)

Por otro lado, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) propone la clasificación de museos de acuerdo a la naturaleza de sus colecciones (Entrenas, Fátima, 2015), siendo los siguientes: Museos de historia natural, Museos de etnografía y folklore, Museos de las ciencias y de las técnicas, Museos de ciencias sociales y servicios sociales, Museos de agricultura y de los productos del suelo y Museos de Arte.

Los *Museos de historia natural,* incluyen en sus colecciones piezas de botánica, zoología, geología, paleontología, antropología, etcétera. Los *Museos de etnografía y folklore,* se subdividen en: Museos históricos; Biográficos, de

Colección de objetos y recuerdos; Conmemorativos; De historia de una ciudad; Históricos y arqueológicos; De guerra y del ejército; y De la marina. Los *Museos de las ciencias y de las técnicas,* estos agrupan a los museos de física, oceanografía, medicina y cirugía, técnica industriales y de manufacturas. Los *Museos de ciencias sociales y servicios sociales,* en este rubro se encuentran los de Pedagogía, Justicia, Comercio y comunicaciones, Moneda, Transporte y correos. Los *Museos de agricultura y de los productos del suelo.* Y por último los *Museos de arte*. (Ídem)

En la clasificación de **Museos de Arte,** se agrupan los de *bellas artes, artes aplicadas y arqueología.* Estos mismos se subdividen en: *Museos generales de Arte o especializados de pintura, escultura, artes gráficas* (diseños, grabados y litografías), *arqueología y antigüedades, artes decorativas y aplicadas, arte religioso, música, arte dramático, teatro y danza, y grabado.* Es en esta clasificación donde entra el Museo del Grabado objeto de esta tesis.

Los museos de arte recogen testimonios de la espiritualidad humana registrados por medio del signo, la forma, el color, el espacio y todo tipo de comunicación creativa. Una característica de los museos de arte es que deben mantener un contacto inmediato e íntimo entre las obras y el público para que se produzca la percepción y contemplación de la pieza original, es decir, se debe de desechar cualquier tipo de teatralización que desvirtúe la contemplación total y natural de las piezas exhibidas.

1.3 Breve historia de los museos en México

En el reinado de Felipe II, a finales del siglo XVI, fue cuando se formaron las primeras expediciones formadas por cronistas y científicos españoles, los que iniciaron la recolección de especies biológicas de América.

Fue Carlos III, en el siglo XVIII, quién envió expertos encabezados por José Longinos Martínez, para estudiar y recopilar ejemplares de animales, plantas y minerales. El producto de estos trabajos dio origen en 1790 al Primer Gabinete de

Historia Natural en la calle de Plateros 89, actualmente calle Madero, Ciudad de México, el cual se disolvió en la guerra de Independencia. En 1802 la colección de objetos que pudieron salvarse fue colocada en diversos locales, incluyendo al Colegio de San Ildefonso.

En 1822 periodo de Agustín de Iturbide se creó el Conservatorio de Antigüedades. En 1825 Guadalupe Victoria fundó el Museo Nacional Mexicano por decreto presidencial incorporando las colecciones del Conservatorio de Antigüedades. En el imperio de Maximiliano de Habsburgo en el año de 1866 se abrió el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia que permaneció abierto apenas un año. El apoyo a la educación científica se vio favorecida por Benito Juárez creando, la Academia Nacional de Ciencias, el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico, surge así el Museo Nacional acrecentando su colección convirtiéndose en sede de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. (Zavala, Manuel, 2015)

En 1886, en la ciudad de Morelia, fue creado el Museo Regional Michoacano Doctor Nicolás León Calderón, uno de los primeros museos ubicados en una ciudad distinta a la capital del país. Otro tanto sucedió, a lo largo de la segunda parte del siglo XIX y la primera del XX, en Guadalajara, Oaxaca, Mérida y Saltillo. Para la década inicial del siglo XX, según Raquel Tibol, México contaba con un total de 38 museos. (Ochoa, Gerardo, 2010)

Ya con Porfirio Díaz el crecimiento de la colección del Museo Nacional obligó a dividirla en: Historia, Arqueología e Historia Natural, ahí también se realizaban investigaciones científicas y publicaciones. Para el siglo XIX era tan grande la colección que cobró importancia para la docencia e investigación.

En 1929 la Universidad Nacional obtuvo su autonomía y el Museo Nacional de Historia Natural pasó a formar parte de la UNAM. La colección se albergó en un sitio inapropiado donde sufrió gran deterioro. En la época de los años cuarenta las colecciones se encontraban destruidas y abandonadas, cerrando sus puertas en 1964. El 24 de octubre de ese mismo año el presidente Adolfo López Mateos

inauguró el nuevo Museo de Historia Natural en el Bosque de Chapultepec. Con un diseño arquitectónico exprofeso para albergar sus colecciones, y realizar actividades educativas y de esparcimiento. (Zavala, Manuel, 2015)

1.4 Oferta museológica en México

Existen en el país 1,185 museos registrados hasta 2010, es sin duda la ciudad de México la que cuenta con lugares de tradición y valor, como el Centro Histórico, la zona de Coyoacán y San Ángel, teniendo en su totalidad 145 museos (12.24%). Considerada ésta como la segunda ciudad a nivel mundial, después de París, de una gran oferta museológica. Los cronistas de la conquista mencionan lo extraordinario de los jardines botánicos y los zoológicos de Moctezuma. (CONACULTA, 2010)

En 1913 surgen otros museos en el interior del país, nace el Museo de Sitio de Teotihuacan, con sus colecciones divididas en: época prehispánica, época de la colonia, la de etnografía y costumbres regionales, toda una novedad para ese tiempo.

Después de la Revolución, surgen en pocos años la mayoría de las instituciones: Instituto Nacional de Antropología e Historia, para las colecciones prehispánicas), el Instituto Nacional de Bellas Artes, que heredaría las colecciones de la Antigua Academia, y el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, que recibe las colecciones posteriores a 1521. En los Salones del Palacio de Bellas Artes (1934) se crea el Museo Nacional de Artes Plásticas, donde se exhibía el Arte Moderno. Y es durante la década de los años sesenta que se construyen otros museos de gran importancia como el Museo de Arte Moderno, la Galería de Historia El Caracol y, por supuesto, el Museo Nacional de Antropología, con lo más moderno del momento en arquitectura y museografía.

A partir de entonces, se observa cómo nuevos museos han abierto sus puertas para compartir colecciones públicas y privadas, o reorganizan sus colecciones,

actualizando su discurso incluyendo al visitante en los procesos. (Zavala, Manuel. 2015).

Lo que ha sucedido entre el siglo XX y XXI, sin exageración, es una explosión de museos a lo largo y ancho de la República, la cifra: de 38 a 846 museos. Llegando así a la primera década del siglo a 1,058 museos para el año 2003, aumentando su cifra en un 12% hacia el 2010, esto es a un total de 1,185 museos. Los hay de todo tipo: nacionales, estatales, regionales, comunitarios, de sitio, públicos, privados; y de cualquier temática: antropología, arte virreinal y del siglo XIX, arte moderno y contemporáneo, ciencia, momias, economía, figuras de cera, vidrio, plumas y de lo increíble. (CONACULTA, 2010)

El Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México (2010) clasifica los museos en tipos y temáticas. La supremacía la tienen los museos públicos con 776 museos (65.49%), los privados con 308 (25.99%), son mixtos 47 museos (3.97%) y 54 (4.56%) no se determinó por su tipo de administración y se clasificaron como “otros”.

Los temas predominantes son los museos de arqueología e historia, 61.94% (734), les siguen los museos de arte, 22.36% (265); de ciencia y tecnología, 11.22% (133); de diversas temáticas, 1.17% (21) y, finalmente, los dirigidos al público infantil, que hicieron su aparición en 1993 y suman el 2.03% (24). (CONACULTA, 2010), aunque uno de ellos, el Papalote Museo del Niño, es uno de los más prestigiosos dentro y fuera de México, y el proyecto itinera a lo largo del país.

Destaca un ejemplo a nivel nacional que resguarda el patrimonio artístico resultante de los procesos y técnicas utilizados en la disciplina de la estampación, también conocido como grabado o arte gráfico: el Museo Nacional de la Estampa (MUNAE), cuyo acervo se conformó principalmente por las colecciones de otros museos y de colecciones privadas. Es importante mencionar que estas donaciones han cubierto un amplio panorama del medio de la estampa, contando entre las aportaciones más importantes la de la colección de Vlady Kibalchich, las

obras de Sergio Hernández y Honoré Daumier donadas por Guatti Rojo, obras de Francisco Toledo y de otros artistas de gran relevancia, quienes generosamente contribuyeron a incrementar el acervo. Los talleres mexicanos que contribuyeron al MUNAE son: el Taller La Siempre Habana, Tiempo Extra Editores, Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo, Taller Gráfica Bordes, Taller del Antiguo Colegio Jesuita de Pátzcuaro, entre otros.

La Colección Nacional de Estampas es de alrededor de 12,000 obras, y es una muestra representativa del patrimonio artístico nacional, demostrando así la gran tradición de la estampa mexicana, con autores como: José Guadalupe Posada, Leopoldo Méndez, Adolfo Mexiac, Mariana Yampolsky, Angelina Beloff, Julio Ruelas, David Alfaro Siqueiros y Rufino Tamayo. Así como grandes autores de la escena internacional entre los que se encuentran Jacques Villon, Richard Serra, Bárbara Kruger, Hans Richter, Josef Albers, Antoni Tapies, Pierre Buraglio, Peter Klassen, Klaus Rinke, Antonio Saura, por mencionar solo algunos (INBA, 2014).

Cabe mencionar de manera importante al Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), museo-biblioteca creado por el pintor Francisco Toledo en 1988, a través de la Asociación Civil "José F. Gómez". Instalado en una casa del siglo XVIII en el centro de la ciudad de Oaxaca, que fue donada al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) por la familia Toledo, con el propósito de crear un espacio idóneo para difundir el arte y exhibir la colección gráfica propiedad del Maestro Francisco Toledo conformada por una importante cantidad de obra gráfica española, piezas de Joan Miró, Pablo Picasso, Antonio Saura, Eduardo Chillida, Antoni Tàpies. Cuenta asimismo con una colección de gráfica novohispana acompañada de las placas originales, obras del Taller de la Gráfica Popular y piezas de los caricaturistas y grabadores José Guadalupe Posada y Manuel Manilla.

La biblioteca alberga 66 mil volúmenes entre libros, catálogos, revistas, folletos, repartidos en dos sedes, la de Macedonio Alcalá y la de Avenida Reforma. Abarca temas como cine, fotografía, pintura, dibujo, escultura, arquitectura, bellas artes, historia, teoría y ensayo. El IAGO cuenta también con una colección de películas -con más de 600 obras-, y un cineclub. También cuenta con más de 6 mil

volúmenes de discos, videos, cintas grabadas, libros, revistas, catálogos y partituras. El IAGO trabaja con todo el acervo, incluyendo la colección de obras de Toledo. (Secretaria de Cultura, 2016)

También son dignos de mencionar el Museo de la estampa de Toluca (Gobierno Municipal de Toluca, 2015) con una colección formada por obra mexicana e internacional que comprende xilografías, calcografías, serigrafías, offset y neografías, así como algunos instrumentos usados en el arte del grabado desde la época prehispánica; Y el museo de la Estampa del Ex convento de Santa María Magdalena, en Quitzeo del Porvenir, Michoacán (1974), con grabados de los siglos XVI al XIX que muestran hechos de la revolución mexicana, de la época postrevolucionaria y los relacionados con la expropiación petrolera. (INBA, 2016)

Infraestructura cultural en Jalisco. El estado de Jalisco, y la ciudad de Guadalajara en particular, han tenido una presencia importante en la cultura mexicana, José Clemente Orozco, nacido en Ciudad Guzmán en 1883, fue uno de los máximos exponentes del Muralismo mexicano. Guadalajara, en donde permanecen sus murales más importantes, incluidos los del Hospicio Cabañas, el del Paraninfo de la Universidad de Guadalajara y el del Palacio de Gobierno.

Los museos en Guadalajara (19 hasta 2010), forman parte de la infraestructura cultural de esta ciudad, destacando muchos de ellos por su trascendencia arquitectónica e histórica, existen alrededor de 189 foros de exposición artística entre centros culturales, museos, galerías privadas y espacios culturales del ayuntamiento, algunos con siglos de existencia. Los museos en esta ciudad son culturalmente marco importante, entre los cuales existen en todos sus géneros, exhibiendo Historia, Paleontología, Arqueología, Etnografía, Pinturas, Artesanías, Plástica, Fotografía, Escultura, obras de circuitos internacionales de arte, etc. *(Ver ANEXO 1)*

En la década de los años ochenta el gobierno estatal patrocinó proyectos que casi duplicaron la infraestructura cultural de Guadalajara. En 1983 se llevó a cabo la inauguración del Instituto Cultural Cabañas; en 1985 le tocó su turno al Foro de

Arte y Cultura y para 1988 se recuperó la totalidad del ex Convento del Carmen. Hasta el momento no hay un proyecto para la creación del Museo de Arte Moderno.

La participación y el compromiso de la sociedad en la construcción de la vida cultural de la ciudad, dio pie a distintos proyectos independientes en los que se encontraban librerías, galerías, centros culturales y grupos de teatro, de los que destacaron un grupo de pintores que se propusieron impulsar la técnica del grabado, lo que posteriormente dio como resultado la fundación de varios talleres en la ciudad.

1.5 Referencias históricas del grabado en México

En 1539 el grabado aparece en México con la llegada de la primera imprenta. Juan Pablos a quién se le considera el impresor pionero de libros en América que utilizó en 1543 un grabado en madera (Ramírez, 2001), con lo que dio inicio a la producción de libros ilustrados en el continente. Durante el siglo XVII el grabado se utilizó en portadas, escudos, viñetas, mapas e imágenes religiosas; Las técnicas utilizadas fueron la xilografía y el grabado en cobre. La historia del grabado en México se remonta al año 1826, cuando el conde italiano Claudio Linati introdujo a nuestro país la técnica de la litografía. Un poco más tarde, en 1895 José Guadalupe Posada hizo lo mismo con el grabado en zinc, en el que trabajó prácticamente el resto de su vida, “La soldadera Maderista” de la Colección Blaisten es un ejemplo del uso de dicha técnica.

La Revolución Mexicana impuso un estilo diferente, así como un nuevo contenido ideológico; esta nueva visión artística, se caracterizó por una militancia activa y la formación de una conciencia política y nacionalista, tal como lo vemos en la obra de Ángel Zamarripa, donde retrata a uno de los líderes del movimiento armado: Emiliano Zapata, que conforma parte del acervo de la Colección Blaisten.

Con la llegada a México de Francia en el año de 1921 el artista Jean Charlot, cuya obra estimuló a un gran número de artistas mexicanos en el arte del grabado; es entonces que surge El Sembrador, revista donde colaboraron con sus grabados artistas como Ramón Alva de la Canal, Ezequiel Negrete, Leopoldo Méndez, Gabriel Fernández Ledesma y Fernando Díaz de León.

Al siguiente año (1924), José Vasconcelos, organiza la Feria del Libro en el Palacio de Minería, donde se expusieron grabados en madera de Gabriel Fernández Ledesma y grabados en linóleo de Francisco Díaz de León.

José Guadalupe Posada, La soldadera Maderista.

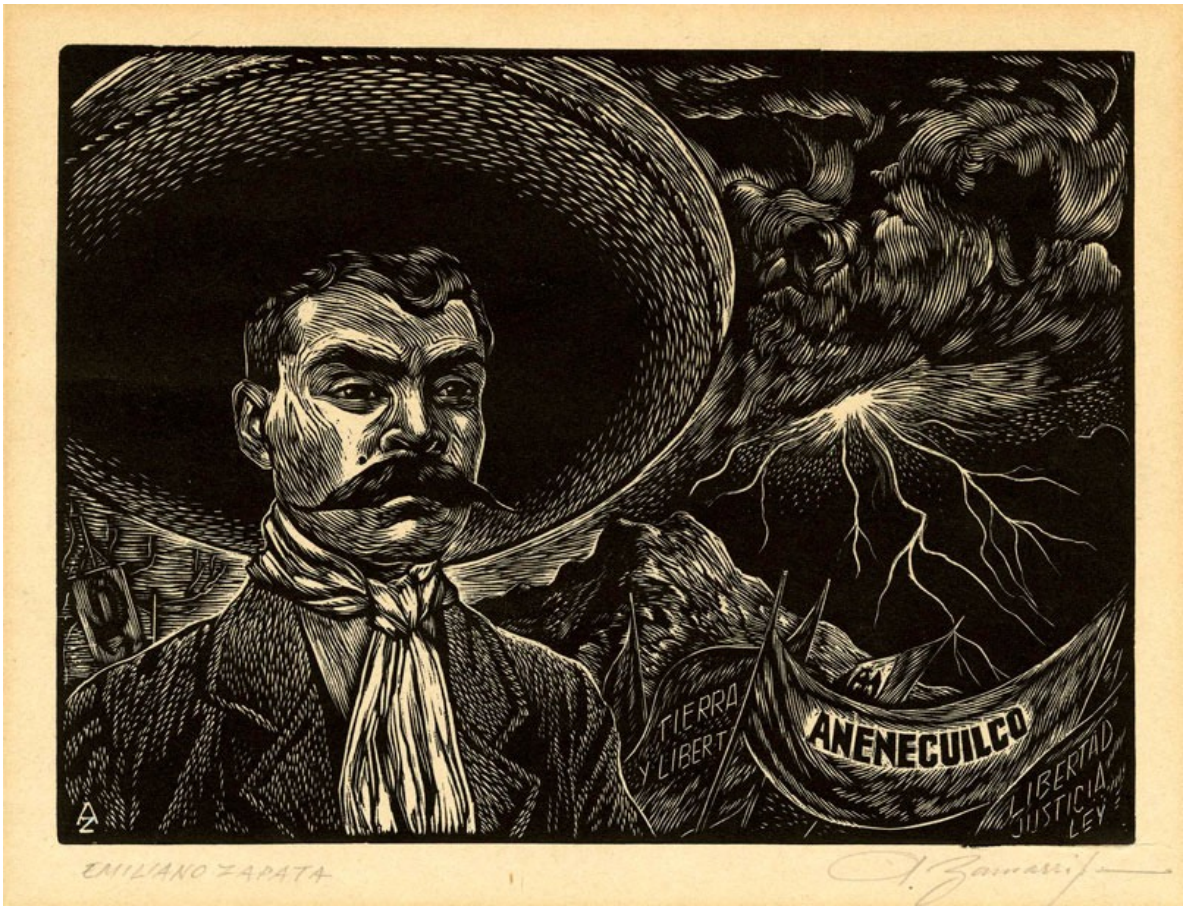

Ángel Zamarripa, Retrato de Emiliano Zapata (1953).

El movimiento ¡30-30! nació en 1928, como un organismo que creó su propia revista como medio de expresión de los pintores que eran los maestros de las escuelas de pintura al aire libre y centros populares. En 1934 surge la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), en un clima de intenso nacionalismo y centrado en las ideas socialistas. Nace la revista “Frente a Frente” con contenidos literarios, traducciones y entrevistas, ilustrados con grabados, se crea una alianza entre los artistas y las organizaciones de masas. Uno de los artistas que destacaron fue, Pablo O’Higgings,

Es de gran importancia para la gráfica en México, el surgimiento del Taller de la Gráfica Popular (1937) por iniciativa de Leopoldo Méndez, Pablo O´Higgins y Luis Arenal. El propósito era popularizar las artes gráficas y hacerlas de fácil acceso a las masas. También puso a disposición de los artistas la posibilidad de imprimir

sus propios trabajos. La filosofía que prevalecía en el Taller de la Gráfica era la de apoyar movimientos sociales para mejorar su condiciones laborales, así como la propagación de la educación y terminar con la guerra y el fascismo. Convirtiéndose este en “un centro de trabajo colectivo para la producción funcional y del estudio de las diferentes ramas del grabado y la pintura, beneficiando los intereses progresistas y democráticos del pueblo de México”.

En 1938 se funda la Escuela de Artes del libro, por el artista Francisco Díaz de León, y fue el grabador checoslovaco Koloman Sokol quien da inicio a un taller de experimentación, impulsando el cartel por considerarlo uno de los medios de propaganda más activos. En 1947 se funda Sociedad Mexicana de Grabadores, con la intención de difundir ampliamente este tipo de arte, en 1967 se creó el grupo de “Nuevos grabadores” como una necesidad de darle al grabado un valor más acorde con las condiciones del momento (Blaisten, 2011).

Es muy probable que la práctica del grabado y la litografía en Guadalajara se inicien con la llegada de la imprenta en 1792. En el libro La artes plásticas en Jalisco, de José Guadalupe Zuno, consigna que en 1859, por sugerencia de los pintores Jacobo Gálvez y Gerardo Suárez, se realizó en la casa de los Cañedo en 1859 la exposición “Obras de Bellas Artes” que incluía dibujos, pinturas de todo género, escultura, trabajos sobre arquitectura, litografía y toda clase de grabado. En el mismo libro, Zuno consigna una crónica sobre la exposición de grabados del Taller de la gráfica popular que se realizó en 1948 en el Museo Regional. Así mismo consigna el álbum de grabados que en 1925 se publicó bajo los auspicios del Gobierno del estado, entonces a su cargo. La nota, titulada “Los grabadores en madera” hace alusión a que era sin duda Carlos Orozco Romero, uno de los más entusiastas maestros del arte del grabado en Guadalajara. Zuno lamenta que por muchos años el arte de hacer grabado en madera quedó olvidado, y es hasta 1957, cuando en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara, bajo la enseñanza del maestro Antonio Trejo se preparan nuevos valores.

Procedente de la ciudad de México llegó a Guadalajara en 1955 Antonio Trejo, invitado a dar clases en la Escuela de Artes Plásticas, que había abierto sus

puertas un año antes, Trejo impartía clases de dibujo y pintura, uno de sus alumnos fue Jesús Mata quién posteriormente sería su sucesor impartiendo las clases de grabado. Hacia finales de los años setenta, con la creación del Centro de Educación Artística (CEDART) del INBA y el interés de algunos artistas por trabajar el grabado de manera más seria y profesional se comienza a gestar un ambiente muy favorable para la producción de grabados en la ciudad. Por un lado el CEDART preparó técnicos impresores; por otro lado se da la creación del taller que tenía como objetivo editar de manera profesional la obra de diferentes artistas.

El interés que aportaron algunos pintores plásticos por difundir la técnica del grabado, se debió a su reciente llegada de Europa a la ciudad de Guadalajara, lograron que se incluyera la clase de grabado en la institución denominada CEDART, de donde egresaron alumnos que posteriormente formarían el cuerpo técnico de los talleres y algunos otros que iniciaron su propio taller.

En estos talleres trabajaron principalmente artistas como: Miguel Ángel López, Penélope Downes, Martha Pacheco, Maricarmen Melgoza, Thomas Coffeen Ramiro Torreblanca, Ma. Fernanda Matos, Luis Valsoto, Adriana Alanís, Paco de la Peña, Marcos Huerta, Enrique Rico, Cornelio García, Federico Navarra, Maximino Javier, Paul Nevin, Pilar Bordes, Carmen Bordes y Roberto Márquez.

Lo anterior estimuló la creación de otros talleres que se sumarían al trabajo editorial provocando que se incrementara el interés y número de artistas que adoptarían la técnica del grabado como medio de expresión artística.

1.6 Las técnicas del grabado

Las técnicas de grabado tienen su origen en China, a raíz de la invención del papel hacia el año 1500. En su forma más elemental la xilografía o grabado en madera es un método tipográfico, que utiliza el mismo principio en que se basaron las antiguas imprentas. El grabado prosperó en Europa en el siglo XIV y XV cuando llegaron a este continente las técnicas de la fabricación de papel procedentes de Oriente. Con el descubrimiento de las técnicas calcográficas como

el aguafuerte y el aguatinta, además de la incorporación de litografías, el grabado -en manos de los copistas y artistas- alcanzó altos niveles de virtuosismo (Wildi, 2014:3).

Entendemos por grabado el resultado del trabajo realizado sobre una superficie de madera o metal, llamada plancha, por medio de instrumentos cortantes, punzantes o de ácidos que atacan la superficie metálica. El resultado es la estampa, soporte generalmente de papel al que se ha trasladado la imagen por medio de la tinta, al poner en contacto la hoja con la plancha grabada entintada y ejercer presión con un tórculo o una prensa vertical. Por extensión también recibe el nombre de grabado la estampa así realizada, de manera que se confunde el proceso con el resultado.

Existen diferentes técnicas para trabajar las planchas de metal: el aguafuerte, el aguatinta, el grabado a buril y la punta seca.

a) El aguafuerte es el procedimiento de grabado en el que sobre una plancha metálica cubierta por una fina capa de barniz protector se dibuja con una punta metálica el tema iconográfico. Al dibujar sobre el barniz protector éste se elimina. Al introducir la lámina en un baño de ácido, o aguafuerte, se produce la corrosión del metal en las zonas dibujadas, es decir, en las que se ha eliminado el barniz protector.

b) El aguatinta es una técnica de grabado que consiste en verter sobre la plancha una capa uniforme de resina. La plancha es calentada para que la resina se funda y se adhiera. Posteriormente, se introduce en ácido, y éste penetra en las partes en las que la superficie no está protegida por la resina.

El aguatinta está casi siempre asociada al aguafuerte. En una misma plancha las dos técnicas se complementan: el dibujo queda definido por el procedimiento del aguafuerte y el aguatinta se utiliza para rellenar las superficies y conseguir los contrastes de luces y sombras.

c) El grabado a buril es el procedimiento de grabar sobre una plancha metálica pulida, haciendo incisiones muy profundas por medio de una herramienta llamada buril, que extrae en su recorrido rebaba de la propia plancha. Los surcos resultantes se rellenan con la tinta, que pasará al papel cuando ambas superficies se pongan en contacto.

d) La punta seca es, al igual que el buril, una técnica de grabado directo que consiste en dibujar directamente sobre la plancha metálica con una aguja de acero. La extremidad de la punta seca es más fina que la del buril y sin filo, de manera que raya el metal produciendo surcos que pueden ser profundos pero no muy anchos. El metal levantado queda a los lados de las incisiones, formando las llamadas rebabas o barbas. Al entintar la plancha estas rebabas retienen más cantidad de tinta y el resultado en la estampa es un trazo aparentemente más ancho y difuminado en los laterales, lo que da a la estampación el aspecto delicado y aterciopelado que la caracteriza.

Las rebabas se desgastan con rapidez en las sucesivas estampaciones, y con ello se va perdiendo el efecto característico de la técnica. Por ello, sólo admite tiraje cortos. (Cancela, 1996)

1.7 Los talleres que impulsaron el grabado en la ciudad de Guadalajara

Entre los exponentes del grabado en Guadalajara, se describen los seis talleres que destacan como los impulsores de esta técnica calcográfica alrededor de la década de los años ochenta (de 1978 a 2016):

Taller de Cornelio García (1978-2016). En este taller se elaboraban grabados monocromáticos principalmente y se apegaba a las técnicas tradicionales como aguafuerte, aguatinta y punta seca, acudían a grabar pintores como Pancho Madrigal, Guadalupe Figueroa, Javier Campos Cabello, José Fors, Lucia Maya,

Martha Pacheco, Penélope Downes, Adriana Alanis, Marcos Huerta, Benito Zamora, Cornelio García y Lourdes Sosa.

Taller de la Gráfica 1983-2016; (Hoy Gráfica Bordes, instalado en el D.F.) Este taller utilizaba diferentes técnicas del grabado calcográfico, así como las nuevas tendencias: transferencia de imágenes, fotograbado, transgrafía, etc. Sin dejar a un lado las técnicas tradicionales como el aguafuerte, aguatinta y punta seca.

Los pintores que han grabado en este taller: Alejandro Colunga, Martha Pacheco, José Fors y Luis Valsoto, Gunther Gerzso, Juan Soriano, José Luis Cuevas, Joy Laville, Vicente Rojo, Roger Von Gunten, Leonora Carrington, Gilberto Aceves Navarro, Alberto Gironella, Miguel y Alberto Castro Leñero, Irma Palacios, Roberto Turunbull, Boris Vinskin, Kioto Ota y Manuel Felguérez.

Guacha Bato Ediciones 1987-2016; Con una trayectoria importante y reconocido dentro y fuera del país, este taller se trazó como objetivo revalorizar el grabado, colocándolo en un lugar importante dentro de las artes plásticas, gracias al manejo del uso del color y a los grandes formatos que en manos de artistas muy experimentados en la técnica del grabado tales como: Antonio Ramírez, Javier Arévalo, Alejandro Colunga, José Luis Cuevas, Rodolfo Morales, Alfredo Zalce, Leonel Maciel, Gustavo Rivera, Ismael Vargas, Maximino Javier y Mario Martín del Campo, entre otros, quienes junto con los editores han convertido al taller en un lugar para la investigación y difusión de técnicas para hacer grabado.

La Ruleta 1989-2001; Se caracterizó por maquilar trabajos de distintos pintores, la técnica del monotipo es lo que lo distinguió de otros talleres. En 2001 despareció el taller. Los artistas que participaron en éste fueron: José Fors, Carlos Vargas Pons, Mariuca Ettiene, Luis Valsoto, Laura García Rulfo, Antonio Ramírez, Davis Birks, Martha Pacheco, Roberto Turnbull y Martha Magdaleno.

Taller de Gráfica Contemporánea 1996-2016; En este taller se utilizan las técnicas tradicionales para grabar, dando libertad a que el pintor refleje en el trabajo su propio lenguaje y si es necesario y lo solicita sugerir alguna técnica que será la aportación del taller. Lo artistas que trabajan son: Luis Valsoto, Daniel Kent, Benito

Zamora, Carmen Alarcón, Fernando Sandoval, Salvador Rodríguez, Marisa Boullosa, Hugo Noé Preciado, Enrique Magaña y Francisco Ochoa.

La Torre de Los Grillos 2001-2013; Este taller se caracteriza por hacer ediciones cortas, con el fin de darle a cada pieza un valor más acorde con la técnica que implica su elaboración, los pintores que participan en el son: Carmen Bordes, Humberto Baca, Luis Valsoto, Cornelio García, Héctor Navarro, Sergio Garval, Juan Carlos Macías y Gil Garea.

Las artes plásticas marcaron de manera definitiva a la ciudad, dándole la bienvenida a una nueva forma de difundir el arte. Entonces se puede afirmar que el grabado es uno de los motores de un fenómeno histórico sin precedentes. La posibilidad de reproducir la obra con gran calidad permite a los artistas del momento, que su obra se mueva fácilmente, que llegue a un gran número de personas, gracias al manejo y circulación que permite este medio de expresión.

Las técnicas que en origen tenían un carácter imitativo poco a poco fueron adquiriendo el valor intrínseco de las mismas; el valor de ser técnicas singulares que permiten el desarrollo de imágenes de calidad inimitable (con recursos hasta ese momento inexistentes) así como su reproducción. La calidad de los sistemas clásicos es incuestionable, tal es así que siguen practicándose hoy día por un gran número de artistas independientemente de su tendencia estética. Desde entonces las posibilidades del grabado se han visto incrementadas con nuevos medios que permiten nuevas posibilidades estéticas.

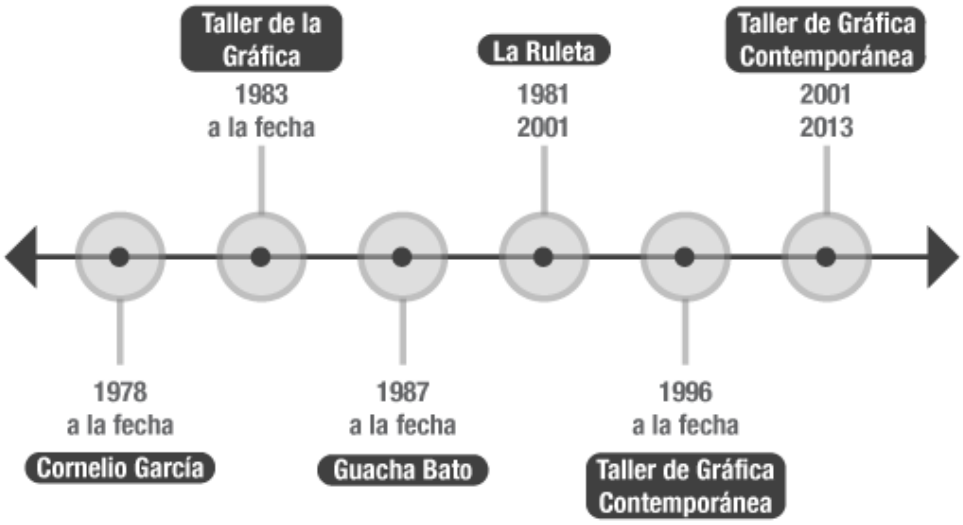

Cronología de los talleres de grabado en Guadalajara. 2016.

CAPÍTULO 2

COLECCIÓN GUACHA BATO EDICIONES

2.1 Trayectoria de taller

El taller de grabado Guacha Bato Ediciones inicia sus actividades en el año 1987, su antecedente inmediato es el Centro Cultural "La Puerta”, en donde empezó a producir algunas ediciones sin tener aún taller propio. Para ello los fundadores de Guacha Bato Ediciones acudían al taller de Cornelio García, donde se maquilaba, y ellos financiaban y comercializaban lo que ahí se producía. El director y coordinador general Sergio Ruiz, recuerda que en un principio no se tenía la intención de montar un taller, sino solamente de hacer el trabajo de edición, pero se vieron en la necesidad de instalarlo para tener la libertad de realizar sus producciones de gráfica en el momento en que lo necesitaran.

Fue a fines de 1987, por iniciativa de Sergio Ruiz y Raquel Guerrero, que se instalaron en su primer domicilio (Herrera y Cairo 528), en el centro de la ciudad de Guadalajara, donde inicia su trabajo este taller de grabado con la intención de profesionalizar la edición de arte múltiple y difundir la obra de los pintores locales a través del grabado que, desde su percepción, es una de las formas más accesibles de iniciar una colección de obra de arte.

Los grabados que en ese entonces trabajaban los artistas, eran en formatos pequeños y había poca información sobre la aplicación de la técnica, color y el número de tiraje. El reto del taller era trabajar sin limitantes en cuanto a formato y color. Para lo cual se invitó a trabajar a pintores con experiencia en la técnica los cuales han dejado una cantidad importante de conocimientos tanto en las distintas técnicas de grabado, como de impresión del mismo.

A partir de ahí se desencadenan muchos proyectos con los pintores más destacados del país, se participó en la X Bienal del Grabado Latinoamericano y del Caribe obteniendo el primer lugar. Se invitó a participar representando a México en SAGA, Grand Palais Des Beaux-Arts, París en 1992, Feria Internacional de Arte Contemporáneo (FIAC), sección gráfica. También se ha participado en numerosas exposiciones, tanto en el país como en el extranjero.

Para el año 1995 el taller adquirió una prensa de grandes dimensiones (platina de 200 x 140cm), con el propósito de hacer grabados de un formato que sería en ese momento la primera prensa de grandes dimensiones.

La importancia del taller, según Sergio Ruiz, se debe sobretodo a los artistas que en él trabajan, como Javier Arévalo, Maximino Javier, José Luis Cuevas, Rodolfo Morales, Mario Martín del Campo, Gustavo Rivera, Alejandro Colunga, José Esteban Martínez, Ismael Vargas, Leonel Maciel y Judith Gutiérrez, entre otros. Guacha Bato Ediciones se ha distinguido por realizar gráfica en grandes formatos.

El punto de partida para fundar un Museo del Grabado se encuentra en la decisión de los propietarios y fundadores del taller Guacha Bato Ediciones de donar a la ciudad de Guadalajara la colección de grabados elaborados en ese taller así como placas originales con las que se procesaron.

Por principio de cuentas habría que decir que el taller Guacha Bato Ediciones tiene 30 años de trabajo ininterrumpido, produciendo ediciones con los principales artistas contemporáneos de México, que incluye la presencia de dos artistas galardonados con el Premio Nacional de las Artes como lo son Alfredo Zalce (1908-2003, Pátzcuaro) y José Luis Cuevas (1934, Ciudad de México); que incluye también a dos artistas reconocidos con el premio Jalisco a las Artes como lo son Javier Arévalo (1937, Guadalajara) y Alejandro Colunga (1948, Guadalajara); que ha trabajado con artistas que se han desarrollado en el extranjero como lo son Gustavo Rivera, Roberto Gil de Montes, Roberto Márquez, Jorge Salazar y Jaime Tafoya. Han pasado también por este taller figuras tan destacadas como Rodolfo Morales †, Mario Martín del Campo, Leonel Maciel, Maximino Javier, José Esteban Martínez, Ismael Guardado, Teódulo Rómulo, Aarón Cruz, Alfonso López Monreal y Sinzaburo Takeda, sin dejar de atender las necesidades de artistas que residen y producen su trabajo artístico en la ciudad de Guadalajara como Ismael Vargas, Luis Valsoto, Benito Zamora, Daniel Kent, Cornelio García, Javier Campos Cabello †, Carmen Bordes, Ramiro Torreblanca †, Antonio Ramírez, Jorge Mólgora, Paco Ochoa †, Guadalupe Sierra †, Judih Gutiérrez †, Carmen Alarcón y Omar Nava.

2.2 Características de la colección

Guacha Bato Ediciones cuenta con 146 estampas del taller de la gráfica popular, además de 36 grabados del maestro Alfredo Zalce, pilar indiscutible de este taller, que constituyen casi la totalidad de los aguafuertes que realizó en toda su carrera; incluyendo piezas clave como lo son *El herido* (1947) y *México se transforma en una gran ciuda*d (1947) consideradas piezas emblemáticas de la técnica del grabado.

En la colección se encuentran 24 grabados de Javier Arévalo realizados entre 1988 y 2010, entre los que se incluye *Caballero en un caballo ensillado* (1992) pieza con la que el maestro Arévalo gana la X Bienal de Grabado Latinoamericano en San Juan de Puerto Rico en 1993. Aunque Javier Arévalo es un incansable y asiduo visitante de talleres en México y el mundo, se puede afirmar que la parte sustancial de su producción está incluida en esta colección.

De Alejandro Colunga se cuenta con 30 grabados que parten con la estampa *Mago en la inundación* (1990), hasta *el Gato verde* (2012). Y habrá que mencionar de manera destacada la pieza de mayores dimensiones (160 x 110cm) que haya realizado el maestro Colunga a la técnica del aguafuerte y aguatinta, *Mago con abrigo de perros (*1997*).*

El taller de grabado de José Luis Cuevas en los últimos 10 años ha sido Guacha Bato Ediciones, donde ha desarrollado 16 aguafuertes, entre los que se destaca *Van Gogh* grabado de gran formato (110 x 160cm) que sin duda tiene un lugar preponderante en su producción gráfica.

Sin duda uno de los grabadores mas importantes del México contemporáneo es el maestro Mario Martín del Campo (Guadalajara, 1945) y la colección incluye 34 piezas a la técnica del aguafuerte, aguatinta, punta seca y Chine-collé.

La plástica oaxaqueña la representan dos artistas con trayectoria y obra muy difundida tanto en el país como en el extranjero como lo son Maximino Javier (1948, Valle Nacional, Oaxaca) y Rodolfo Morales (1925-2001, Ocotlán, Oaxaca).

Del maestro Maximino Javier se cuenta con 19 piezas de una manufactura notable y del maestro Morales, aunque sólo realizó 3 grabados en Guacha Bato Ediciones, uno de ellos, *Muro de los recuerdos,* 1997 *(110x160cm)* es sin lugar a dudas la pieza más notable de toda su producción gráfica. Sinzaburo Takeda (1935, Seto, Japón) maestro instalado en Oaxaca desde hace 20 años, en donde produce su obra plástica, se destaca por una pieza de gran formato *Familia Oaxaqueña,* 2013 *(70X160cm).*

Los 11 grabados de Ismael Vargas incluidos en esta colección, representan el 90% de la producción que este artista ha desarrollado en esta técnica. Son de llamar la atención el oficio y la belleza de la que ha hecho gala el maestro Vargas plasmados en estas estampas.

Del Maestro Antonio Ramírez la colección dispone de 20 grabados en el taller Guacha Bato Ediciones y otros tantos elaborados tanto en su taller como en otros talleres, y habrá que señalar que en esta disciplina pocos artistas podrán decirse superiores al maestro Ramírez.

13 maravillosos grabados de Leonel Maciel, que son una explosión de creatividad y color; 12 piezas alegres y coloridas de José Esteban Martínez, 7 fantásticas elaboraciones de Benito Zamora y cuatro escenas costumbristas de Luis Valsoto se agregan a esta variada colección de técnicas, lenguajes y soluciones estéticas que representan una parte de este mosaico nacional de la plástica contemporánea.

Una mención especial merecen los grabados hechos por artistas que ya fallecieron y que formaron parte del proyecto de ediciones de Guacha Bato Ediciones, Alfredo Zalce, Rodolfo Morales, Ramiro Torreblanca, Javier Campos Cabello, Guadalupe Sierra, Judith Gutiérrez y Paco Ochoa. Todos ellos con un lugar bien ganado en la plástica nacional que en algún momento de sus vidas desarrollaron sus trabajos en este taller.

Puede decirse que el prestigio de la colección Guacha Bato Ediciones está acreditada a nivel nacional tanto por la relevancia de sus artistas con los que ha

trabajado como por la calidad de sus estampas. El comportamiento de los artistas en el taller es altamente competitivo, aunque no se trate de ver quién hace el mejor grabado, ninguno de los que llegan al taller quiere hacer algo menor que sus colegas.

Esta colección lejos de ser un producto acabado constituye, sin duda, una base muy respetable para constituirse en el punto de partida de un museo del grabado, seguramente que hay ausencias que habrán de ser cubiertas posteriormente. *(Ver ANEXO 2)*

2.3 Una aproximación a la museografía de la exposición

La museografía se refiere a las técnicas utilizadas en las funciones museales, esto es, las relativas al acondicionamiento del museo incluyendo la conservación, la restauración, la seguridad y la exposición. Incluye los ejes del discurso museográfico, a través de la interrelación de objetos, imágenes, fotografías, etc., muestra la estructura del discurso artístico o científico que explica el tema de la exposición; la interrelación de objetos y soportes; y la interrelación entre soportes y espacio físico. (Desvallées y Mairesse, 2010). La museología es una ciencia que estudia los sistemas de investigación, educación, metodología, organización e historia del museo así como la razón de ser, su función social, y su clasificación, es una ciencia social y de acción que se concreta en la exposición.

Se propone entonces, que el planteamiento conceptual de la exposición permanente favorezca a la identidad cultural y a la memoria histórica de la sociedad mediante la investigación, conservación, difusión y exhibición del patrimonio cultural.

Para diseñar la *Exposición Permanente* del museo del grabado se precisa la construcción del *discurso de la exposición*. Éste deberá basarse en un guión que deberá estar articulado en torno a determinados mensajes que serán la columna

vertebral. Para construir el discurso es necesario tomar en cuenta los elementos más importantes del guión y jerarquizarlos, enlazarlos o subordinarlos de manera funcional, temática o cronológica. Cuando se definen los elementos centrales del guión, se deben seleccionar también los mensajes principales que se quieren transmitir a cada segmento del público. Existen dos tipos de guiones museográficos, que serán confeccionados por un equipo interdisciplinario: el *guión literario*, que se refiere a la expresión narrativa de las ideas centrales que se desean transmitir y, el *guión técnico* que es organizado en diversos módulos siguiendo un orden de desarrollo cronológico de la exposición. Una vez definido el carácter museográfico de la exposición se tiene que definir cómo se van a presentar las ideas, para ello hay que seleccionar las piezas a exponer, buscar los recursos técnicos y definir la fórmula con la que se transmitirán los mensajes (Giordanengo, Gabriela, 2007). Para esto se propone la siguiente estrategia basada en el plan de trabajo que se utilizó para el montaje de una sala de exposición permanente del Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia, en la Provincia de Córdoba, Argentina.

2.3.1 Plan de trabajo para el montaje de la exposición permanente del museo de grabado

1. La investigación. Investigación histórica, historia del grabado, características de la colección Guacha Bato Ediciones, etc.

2. Guión Histórico. Con las conclusiones de la investigación se establece el corte histórico de la narración.

3. Guión Museológico. Una vez definido el corte histórico de la narración, se determinan las unidades temáticas, mensajes generales y particulares de la exposición. (Historia del taller Guacha Bato Ediciones, principales exponentes, Javier Arévalo, Maximino Javier, José Luis Cuevas, Rodolfo Morales, Mario Martín del Campo, Gustavo Rivera, Alejandro Colunga, José Esteban Martínez, Ismael Vargas, Leonel Maciel, Judith Gutiérrez, entre otros).

4. Relevamiento de las piezas. El corte histórico de la narrativa y las unidades temáticas definidas orientan la búsqueda y la preselección de las piezas a exponer, mismas que se seleccionarán de la colección Guacha Bato Ediciones. (De Alfredo Zalce las piezas preseleccionadas serán: *"La yucateca"* 1947, *"México se transforma en una gran ciudad"* 1947, *"En la hamaca"* 1947, *"El herido"* 1947, entre otras).

5. Relevamiento del espacio. Análisis del espacio o espacios físicos disponibles para el desarrollo del guión. (Éste se realizará en función al espacio que se designe como contenedor del acervo).

6. Guión museográfico. Una vez definidas las unidades temáticas[5] y analizado el espacio que contendrá la muestra, se definen los espacios expositivos dentro de la(s) sala(s).

7. Diseño preliminar de los recursos expositivos. Boceto de apoyaturas. Relevamiento y selección de materiales y acabados considerando normas de conservación. (Se realizará un proyecto previo en función de los recursos materiales y económicos disponibles).

8. Diseño de la iluminación. Selección de luces y aparatos de acuerdo a las necesidades de observación de los visitantes y a los requerimientos para la conservación preventiva de las piezas. (Evitar la luz natural directa -radiación solar- sobre las piezas y considerar iluminación sustentable de bajo consumo que cubra las necesidades de iluminación requeridas para la apreciación de las piezas).

9. Diseño de información en soporte multimedia. Generación de un guión, diseño y prueba de un soporte de información audiovisual (videos, diapositivas, etc.). (Estas herramientas se utilizarán para dar dinamismo y actualidad a la exposición, considerando las características de los visitantes).

---

[5] Guión museológico.

10. Definición del guión museológico y museográfico. Ajuste y cierre de bloques temáticos y espacios dentro de la(s) sala(s).

11. Desarrollo de material didáctico. Evaluación del guión para diseñar material didáctico para utilizarlo en actividades con escolares. (Un ejemplo podría ser que al finalizar el recorrido de la exposición por parte de los escolares, elaboraran un grabado con materiales no tóxicos -mica- ni peligrosos -punta roma- llevándose su grabado impreso).

12. Presupuesto. Búsqueda y selección de presupuestos y proveedores. (Procuración de fondos para la realización del proyecto).

13. Selección definitiva de las piezas. De acuerdo con el corte histórico definido, los bloques temáticos, los soportes y los espacios disponibles de las salas de exposición. (Se seleccionarán las piezas más significativas)

14. Definición de diseño. Basado en el guión museológico y museográfico definitivos y en los objetos seleccionados.

15. Acondicionamiento de las piezas (grabados) a exhibir. Limpieza y refuerzo (incluidos los respaldos de los grabados) de piezas seleccionadas para la exposición. Restauración de ser necesaria. Enmarcado de las piezas con materiales libres de toxicidad (evitar vidrios esmerilados y antirreflejantes, telas, cartulinas y cintas adhesivas alcalinas que pudieran contaminar la obra).

16. Confección o acondicionamiento de otros materiales y equipos. Placas, prensas y tórculo como ejemplo del proceso técnico de estampado.

17. Construcción y acondicionamientos de apoyaturas. Dar seguimiento de la construcción y acondicionamiento de las apoyaturas en los talleres externos al museo o dentro de él.

18. Definición de textos. De acuerdo al guión museológico y el espacio físico, para información complementaria definida en el diseño de las apoyaturas y en la

distribución espacial de las mismas. (Textos para presentación, semblanza de los autores, fichas técnicas).

19. Montaje. Instalación de las apoyaturas (planas y corpóreas). Montaje de acabados superficiales. Emplazamiento de piezas y recursos expositivos. Colocación de elementos de control ambiental.

20. Iluminación. Instalación del sistema de iluminación.

21. Implementación de la información audiovisual. Instalación y prueba.

22. Evaluación. Elaboración de los indicadores para poder evaluar las distintas etapas y eficacia del proyecto. Observación de la respuesta cognitiva y emocional del público. Se observará el tiempo de permanencia en la sala y el nivel de atención de los visitantes. Se complementará con encuestas al público en general y libro de visitas para comentarios.

23. Evaluación del material didáctico. Observación y puesta en marcha con los escolares. Elaboración de indicadores.

24. Ajustes. De acuerdo a la evaluación.

25. Apertura definitiva. Una vez realizados los ajustes propuestos, emergentes de las evaluaciones, se inaugurará definitivamente la exposición. (Se realiza una prueba para descartar posibles errores o fallas técnicas).

2.3.2 Exposiciones temporales de la colección Guacha Bato Ediciones

La colección Guacha Bato Ediciones ha sido expuesta en diferentes lugares tanto del país como del extranjero, y para cada presentación se ha diseñado un discurso y guión museográfico diferente. A continuación se muestra los espacios culturales donde se ha expuesto la gráfica del taller:

1988 **Galería Azul**
Guadalajara, Jalisco, México
Instituto Cultural Cabañas
Guadalajara, Jalisco, México

1989 Galería Clave
Guadalajara, Jalisco, México
Arvil Gráfica
México D.F. hoy CDMX, México
Galería Pacífico
Puerto Vallarta, Jalisco, México
Galería Arte Acá
Guadalajara, Jalisco, México

1990 Irma Valerio Galería
Zacatecas, Zacatecas, México
Museum of Art
Phoenix, A.Z., USA

1991 Centro Cultural Plaza Fátima
Monterrey, Nuevo León, México

1992 Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce
Morelia, Michoacán, México
Galería Bon Art
Aguascalientes, Aguascalientes, México
Galería La Mano Mágica
Oaxaca, Oaxaca, México
Galería Aura
México D.F. hoy CDMX, México

1992 EXPO-ARTE
Guadalajara, Jalisco, México

1993 Centro de Arte Moderno
Salón de la Gráfica
Guadalajara, Jalisco, México
FIAC Edición SAGA
París, Francia
Instituto de Cultura Puertoriqueña, Arsenal de la Marina

San Juan, Puerto Rico
Americas Gallery
New York City, N.Y., USA
EXPO-ARTE
Guadalajara, Jalisco, México

1995 Vista Gallery
New York City, N.Y., USA

1996 Centro Ajijic de Bellas Artes (CABA)
Ajijic, Jalisco, México

1996 The Mexican Cultural Center
San Francisco, C.A., USA
The Mexican Cultural Institute
Washigton, D.C., USA
The Mexican Cultural Institute
Philadelphia, P.A., USA
Galería Taipanquiri
La Paz, Bolivia
Instituto Cultural de Aguascaliente
Aguascalientes, Aguascalientes, México
The Mexican Institute of Central California
Fresno, C.A., USA
Brick Hut Cafe Gallery
Berkeley, C.A., USA
FAD Gallery Contemporary Fine Art & Desing
Los Angeles, C.A., USA

2003 Maresa Arévalo Galería
México D.F. hoy CDMX, México

2011 Museo Goitia
Zacatecas, Zacatecas, México.

2014 Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Guadalajara, Jalisco, México

2.3.3 Características museográficas de diversas exposiciones del Taller Guacha Bato Ediciones

Exposición del grabado "Mago con abrigo de perros". En el año de 1997 Guacha Bato Ediciones organizó la presentación del grabado "Mago con abrigo de perros" del maestro Alejandro Colunga en la "Casa Linda" en San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco. La idea de la museografía, fue presentar el trabajo de las placas originales y el proceso de estampación o pruebas de estado que se elaboraron para llegar a la copia final o *Bon à tirer,* se realizó una selección de dichas pruebas y las más significativas se presentaron en el marco que diseñó el maestro Colunga específicamente para esta pieza, con la misma finalidad de mostrar el proceso de evolución del marco, al que se le dio un acabado tallado a mano (dorado y estofado). Se presentaron también las herramientas con las que se trabajaron las placas de metal. Los gráficos de apoyo consistían en la descripción de la prueba o placa que se presentaba, todo esto con la finalidad de mostrar al público asistente la manera en la que se hace un grabado en metal.

Museografía de la exposición del grabado "Caballero en un caballo ensillado". Vale la pena mencionar otra exposición que Guacha Bato Ediciones hizo en la galería "Arte Acá" en 1990 en Guadalajara, Jalisco, ésta consistió en la presentación del grabado "Caballero en un caballo ensillado" del maestro Javier Arévalo con el que ganó la Bienal de Grabado Latinoamericano y del Caribe en San Juan de Puerto Rico. El proyecto museográfico fue presentar la misma pieza (en total 15 de la misma estampa) a una altura muy baja saliéndose de los esquemas establecidos y para que el público asistente apreciara la calidad de impresión de las piezas, que debe ser impecable de principio a fin de la edición, o mejor dicho conservar la calidad de la 1/100 a la 100/100.

Exposición "Maestros del Arte Contemporáneo". En el año de 2014 se invitó a Guacha Bato Ediciones a participar en una exposición por el 25 aniversario del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) de la ciudad de Guadalajara. Ésta

tuvo lugar en la Galería de la Estación Juárez y se denominó “Maestros del Arte Contemporáneo”. Se presentaron piezas magistrales de los maestros José Luis Cuevas, Alejandro Colunga, Javier Arévalo, Maximino Javier, Ismael Vargas y Gustavo Rivera. La estación cuenta con vitrinas perfectamente iluminadas y vigilancia mientras ésta permanece abierta, tiene una afluencia constante de ciudadanos que se transporta por este medio (tren eléctrico) y las exposiciones que ahí se presentan ofrecen un momento de esparcimiento.

JAVIER ARÉVALO
CABALLAZO (1995)
Aguafuerte / aguatinta 60x73 cm

CAPÍTULO 3

FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS

"El desarrollo sin cultura es un crecimiento sin alma"
Mensaje de la Comisión mundial de cultura y desarrollo, abril de 1982.

3.1 Organismos internacionales para la protección del patrimonio cultural

Dentro de las organizaciones internacionales conscientes de la importancia de la protección al patrimonio cultural, se encuentra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), que trabaja para crear las condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundamentado en el respeto de los valores comunes. Su misión consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Entre sus objetivos globales se destaca el de promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz (UNESCO, 2012).

En el tema de la cultura, se manifiesta la prioridad de proteger y promover el patrimonio y las expresiones culturales a través de los instrumentos emanados de las convenciones de 1972 (protección del patrimonio mundial, cultural y natural), 1998 (políticas culturales), y 2005 (protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales) principalmente.

En la convención de París en 1972, se alude a que debido a que el patrimonio cultural y natural se encuentra amenazado y que su deterioro o desaparición contribuyen al empobrecimiento de los pueblos, se considera indispensable adoptar disposiciones convencionales que establezcan su protección colectiva, organizada, permanente y con métodos científicos y modernos. Y que cada uno de los Estados[6] *procurará adoptar políticas, desarrollar estudios, adoptar medidas jurídicas, crear centros de protección, conservación y revalorización del patrimonio*

[6] Países que pertenecen a la UNESCO.

cultural y natural, constituyendo éstos un patrimonio universal donde la comunidad internacional tiene el deber de cooperar para su protección. En esta Convención el patrimonio cultural se refería sólo a aquellos monumentos, conjuntos y lugares que tuvieran un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, la ciencia, la estética, etnológico o antropológico.

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, reunida en Estocolmo del 30 de marzo al 2 de abril de 1998, reafirma los principios de la declaración final adoptada por la conferencia Mundial sobre Políticas Culturales realizada en México (1982) llamada la "Declaración de México sobre las Políticas Culturales", en la que se destaca que "*la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"*.

La Conferencia recomienda a los Estados que adopten los siguientes objetivos: *Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo*, diseñando y definiendo políticas culturales o revisando las existentes; *Promover la creatividad y la participación en la vida cultural*, reconociendo la necesidad de poner especial atención en la ejecución de instrumentos internacionales existentes, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración y Programa de Acción de Viena y hacer un inventario de los derechos culturales; *Reestructurar las políticas y prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y proponer industrias culturales,* siendo importante el renovar la definición tradicional de patrimonio, el cual hoy tiene que ser entendido como todos los elementos naturales y culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente. Mediante estos elementos, grupos sociales reconocen su identidad y se comprometen a pasarla a las generaciones futuras de una manera mejor y enriquecida; *Promover la diversidad cultural y lingüística*, elaborando políticas para la conservación y el desarrollo de los archivos, **de los**

museos, de las bibliotecas, etc.; Y, *poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural*, esto es, destinar un porcentaje del presupuesto estatal para este fin e invitar a los fondos y programas de las Naciones Unidas, sobre todo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a instituciones financieras especializadas y a otros organismos financieros nacionales y regionales a que incrementen la asistencia financiera destinada a los proyectos para el desarrollo que tengan un componente cultural de importancia.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión, celebrada en París del 3 al 21 de octubre de 2005, consciente de que la diversidad cultural[7] es una característica esencial de la humanidad y que la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y el espacio y que ésta se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades y en las expresiones culturales de los pueblos y sociedades que forman la humanidad; y teniendo en cuenta las disposiciones de los instrumentos internacionales aprobados por la UNESCO sobre la diversidad cultural y el ejercicio de los derechos culturales, en particular la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de 2001, se aprueba, el 20 de octubre la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Entre los objetivos de la convención se destacan aquellos encaminados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, como un vínculo importante con el desarrollo de todos los países, en especial los países en desarrollo. Reconocer también que **las actividades, los bienes y servicios culturales son portadores de identidad, valores y significado,** además el reiterar los derechos soberanos de los Estados a conservar, adoptar y aplicar políticas y medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en sus respectivos territorios.

---

[7] La diversidad cultural no sólo se manifiesta en las diversas formas en que se expresa y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino a través de diversos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios o tecnologías utilizados. (artículo 4, de la Convención de 2005) http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html#

En lo referente a Museos la UNESCO tiene inscrito al Consejo Internacional de Museos ICOM[8] (International Council of Museums), cuyo nacimiento se debe a dos encuentros, el primero tuvo lugar en París con la creación del Consejo Internacional de Museos por iniciativa de Chaucey J. Hamlin (EU), y el segundo tuvo lugar en México con ocasión de la primera asamblea de la organización. Las preocupaciones iniciales estuvieron relacionadas con el papel educativo de los museos, las exposiciones, la circulación internacional de los bienes culturales y, la conservación y restauración de los mismos. El ICOM empezó a desarrollar sus actividades en los países en vías de desarrollo a partir de 1977 (resolución adoptada en Moscú). Tras cuatro conferencias clave (1977, 1980, 1983 y 1986) el ICOM alcanza dos de sus objetivos estratégicos: la creación de una política de museos al servicio de la sociedad y de su desarrollo; y la aprobación del *Código de Deontología*, una obra de referencia. Las resoluciones aprobadas en las últimas asambleas generales sientan las bases de una política relativa al patrimonio en conformidad con la idea de que el desarrollo económico va acompañado de factores culturales (en concordancia con los objetivos de la UNESCO), a partir de 1986, el ICOM intensifica su acción a favor de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales a través de las *Listas rojas* y de la serie *Cien objetos desaparecidos*. La prevención de los riesgos relacionados con catástrofes naturales o causadas por el hombre se fue acelerando con el Programa de emergencia de museos (MEP, por sus siglas en inglés), inaugurado en 2002 en la comunidad museística y más cerca de la sociedad civil. Desde 2004 a la fecha el ICOM ha publicado: Cómo administrar un museo: manual práctico[9], una obra dirigida a los profesionales que se convirtió en una referencia para la comunidad museística internacional, además las acciones a favor de la protección del patrimonio cultural continúan a través de su participación activa con el Escudo Azul y la administración de Objet ID. (ICOM, 2015).

---

[8] Desde 1946, el ICOM mantiene relaciones formales de asociación con la UNESCO, que es el nivel de relación más alto posible con la organización, además a fin de llevar a cabo su misión, el ICOM se ha rodeado de varios colaboradores: organizaciones no gubernamentales, fundaciones, de Estados que trabajan con el ICOM para garantizar el desarrollo de sus acciones a favor de los museos del mundo. Ver: http://icom.museum/la-organizacion/socios/L/1/

[9] http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147854s.pdf

El Código de Deontología del ICOM para los museos, constituye una norma mínima para los mismos y se presenta como una serie de principios apoyados por directrices sobre las prácticas profesionales que es deseable aplicar. En algunos países, la legislación o una reglamentación gubernamental definen las normas mínimas y en otros, se establecen directrices y evaluaciones relativas a las normas profesionales mínimas en forma de acreditaciones, habilitaciones o sistemas de evaluación similares. Cuando no hay normas definidas en el plano local, se pueden obtener directrices por conducto de la Secretaría del ICOM o de los Comités Nacionales o Internacionales competentes. Se pretende que el presente Código pueda servir a cada país, así como a las organizaciones especializadas vinculadas a los museos, como elemento de referencia para elaborar normas adicionales.

Por otro lado, también se verán protegidos y beneficiados en el trabajo de creación artística que han plasmado los pintores en los trabajos realizados desde la creación del taller Guacha Bato Ediciones, por las normas establecidas por la Organización Mundial De La Propiedad Intelectual (OMPI) ya que es un organismo especializado del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, y su objetivo es desarrollar un sistema de propiedad intelectual (P.I.) internacional, que sea equilibrado y accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público.

El derecho de autor, los derechos conexos y la propiedad industrial son expresiones claras del valor de las ideas y cristalizan la actividad creativa con que se nutre nuestro patrimonio cultural. El acervo que se ha reunido hasta este momento tendrá que ser protegido y registrado legalmente como propiedad de una fundación *(Ver Infra)*, que será la figura jurídica bajo la cual quedará registrado el Museo del Grabado.

La cultura empieza a ser tomada en cuenta a la par con la educación, sobre este punto, es importante mencionar cómo fueron surgiendo las instituciones que dieron inicio a la normatividad de la vida cultural de México. La creación de estas instituciones da origen al ordenamiento de la vida cultural del país, porque es a

partir de entonces que la normatividad en materia de cultura, juega un papel importante en el desarrollo de la sociedad Mexicana.

3.2 Instituciones nacionales para el apoyo a la creación artística

En 1921, se funda la Secretaría de Educación Pública (SEP) la cual fue la responsable de velar tanto por la educación como por la cultura de México. Asimismo en 1939 y 1946, respectivamente, se fundaron el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), ambas instituciones descentralizadas de la SEP constituyen los primeros intentos para crear un **organismo a nivel nacional** dedicado a atender las cuestiones culturales.

Sin embargo, debido a la gran riqueza histórica y cultural que posee el país se consideró necesario contar con un organismo que se dedicara única y exclusivamente al fomento y desarrollo del arte y la cultura. Por lo que fundamentándose en los artículos 17 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el gobierno de la República Mexicana publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (7 de diciembre de 1988), en donde declaró la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Esta ordenanza declara al Conaculta como un órgano administrativo desconcentrado de la SEP, y le autoriza para coordinar todas las unidades administrativas e instituciones públicas encargadas de promover y difundir la cultura y las artes.

El 29 de marzo de 1989, se dan a conocer las facultades delegadas al Presidente del Conaculta (acuerdo número 151 publicado en el Diario Oficial de la Federación). Y desde entonces, el Conaculta sigue impulsando estrategias para continuar con el fomento, la preservación y desarrollo de todas las áreas culturales de la Nación.

En los últimos años se han añadido a la administración cultural mecanismos de apoyo, programas o áreas para cubrir las necesidades en el campo de la cultura, estos son el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y el Sistema Nacional de Creadores de Arte, entre otros.[10]

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como institución pública dependiente del Consejo, se orienta a la generación de estrategias y mecanismos de financiamiento para la creación artística de calidad, el quehacer de intérpretes y ejecutantes y el desarrollo cultural en el país. El objetivo del FONCA, es el de *fomentar y estimular la creación artística en todas sus manifestaciones* y su aparición obedece a una de las respuestas que ofreció el Gobierno Federal a la comunidad artística para construir instancias de apoyo basadas en la colaboración, la claridad de objetivos, el valor de la cultura para la sociedad y el aprecio de la diversidad de propuestas y quehaceres artísticos. Sus funciones y atribuciones (apoyar la creación y la producción artística y cultural) tienen su fundamento en lo ordenado en las cláusulas séptima y vigésima sexta del tercer convenio modificatorio al Contrato de Mandato (Reglas de operación del FONCA, marzo de 2013).

El FONCA ha afianzado un Sistema Integral de Apoyo a la Creación Artística que comprende la atención de la comunidad artística del país en diversas disciplinas, rubros y quehaceres culturales, reuniendo procesos de mejora en sus iniciativas culturales. Ha dado atención sistemática a través de programas de estímulo a la creación artística, y apoyo a creadores desde sus inicios hasta su plena madurez creativa, con recursos para apoyar la realización de sus obras.

Desde su establecimiento, ha fortalecido el trabajo creativo de la población artística del país otorgando más de 10,000 apoyos que han beneficiado tanto a artistas como a intérpretes, creadores, investigadores, escritores indígenas, promotores, maestros, grupos, compañías artísticas, músicos tradicionales, asociaciones y microempresas culturales de la República Mexicana, para el

[10] El Canal 22, la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo y la Fonoteca Nacional.

desarrollo de proyectos culturales que han tenido un impacto relevante en el desarrollo cultural.

Ha sido, también, el mecanismo financiero del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y, a través de su operación, se han realizado proyectos nacionales e internacionales de excelencia, que han beneficiado a diversos sectores de la población, con la administración adecuada de recursos provenientes de la sociedad civil y de organizaciones nacionales e internacionales, en un marco de transparencia y rendición de cuentas que otorga certidumbre y confianza en el ámbito cultural. Sin embargo, estamos ante un panorama desfavorable en lo referente a apoyos y estímulos que otorga el gobierno, las 10,000 becas que se destinan a la cultura para un país con una población de poco más de 120 millones de habitantes, es totalmente desproporcionado y desalentador.

3.3 Protección del patrimonio cultural a nivel estatal

De acuerdo a la Ley de Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios (2014), corresponde a la Secretaría de Cultura del Estado formular y proponer políticas públicas, medidas y acciones, en materia de salvaguarda del Patrimonio Cultural; promover en coordinación con las autoridades estatales y municipales la constitución de organizaciones y asociaciones públicas y privadas, que tengan como objetivo la investigación, conservación, restauración, promoción y difusión de bienes, conjuntos de bienes y zonas de protección afectos al patrimonio cultural del Estado y apoyar a estas instituciones en sus actividades, entre otros. (Secretaría de Cultura, 2012)

Así mismo, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (1992), establece que la Secretaría de Cultura es el órgano de la Administración Pública Estatal, a quien compete formular y ejecutar la Política Cultural del Gobierno del Estado, formulando los programas y proyectos que den contenido a la acción

cultural del Gobierno del Estado; participa en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo definiendo la política cultural y promueve y ejecuta las acciones tendientes a la preservación e incremento del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, cultural y arquitectónico de Jalisco. (Secretaría de Cultura, 2012)

3.4 Figura jurídica para el Museo del Grabado

Para darle la formalidad jurídica al Museo del Grabado, habrá que revisar aquellas instituciones de carácter asociativo que sirvan para llevar a cabo legalmente actividades que no tengan un carácter preponderantemente económico y sin ánimo especulativo, En México se puede optar por formar una asociación civil (A.C.) o una institución de asistencia privada (I.A.P.) ya sea la asociación o la fundación (Labariega, 2011), La primera se encuentra imposibilitada para recibir herencias o legados y se encuentra reglamentada por los respectivos códigos civiles; mientras que en el segundo caso se debe apegar a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, así como a las Leyes en materia de cada estado, y sí puede recibir herencias o legados (Castillo y Juárez, 2011). En México, ambas organizaciones tienen como fundamento legal la siguiente normatividad:

A) El artículo 9º de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la libertad de asociación. B) La Ley General de Desarrollo Social, que asegura el acceso de toda la población al desarrollo social, donde señala las obligaciones del gobierno y establece a las instituciones responsables del desarrollo social. C) La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (aprobada en 2004), cuya intención es alentar, aunque no regular al sector y establece los derechos y actividades que pueden realizar este tipo de organizaciones. D) La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que garantiza el acceso a la información federal de toda institución pública que forme parte del sistema de asistencia pública. E) La Ley de Asistencia Social, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública General y el Código Civil de cada estado.

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, establece en el capítulo 1, artículo 4, al desarrollo social como un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de la vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural. Y a las organizaciones, las describe, como agrupaciones civiles, sociales y asistenciales, legalmente constituidas, en las que participan personas o grupos sociales con el propósito de realizar actividades relacionadas con el desarrollo social.

Además la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, tiene por objeto fomentar las actividades que lleven a cabo las organizaciones de la sociedad civil, las agrupaciones y redes registradas mediante una normatividad integral y coherente que propicie condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad. Así mismo, estimular su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, como lo establece el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, donde las organizaciones de la sociedad civil se definen como agrupaciones autónomas de la ciudadanía, formal y legalmente constituidas, cuyas actividades sean aquellas orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, el ejercicio pleno de sus derechos humanos, la participación y el acceso a bienes y servicios públicos, así como la promoción e investigación del desarrollo democrático.

El Código Civil del Estado de Jalisco (1995), distingue dentro de las Personas Jurídicas –sin carácter preponderantemente económico-, a las asociaciones civiles y a las fundaciones. Las primeras se refieren al conjunto de personas que acuerdan en reunirse de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un bien común que no tenga carácter preponderantemente económico (Artículo 172). Las fundaciones tienen por objeto afectar determinados bienes de propiedad particular, al fomento de actividades científicas, culturales, asistenciales o

deportivas; sin que por ningún motivo puedan considerarse esos fines, ni directa ni indirectamente, objeto de especulación (Artículo 190).

Las asociaciones civiles, Tratándose de asociaciones que tengan como objeto aspectos relacionados con la asistencia social, deberán contar con la anuencia del Instituto Jalisciense de Asistencia social y deberá registrarse el testimonio de su constitución en el Registro Público de la Propiedad (Art. 173 y 174). Serán representadas por un Director General o un Consejo de Directores (Art. 177) o las denominaciones que señalen los Estatutos. La asamblea General resolverá sobre la admisión o exclusión de los asociados, sobre la disolución de la asociación, el nombramiento de director o directores, sobre la revocación de los nombramientos y sobre los demás asuntos que le encomienden los estatutos. (Art. 181)

Las Fundaciones. Estas deberán contar con la anuencia del Instituto Jalisciense de Asistencia social en caso de asuntos relacionados con la asistencia social (Art. 192). Es necesario para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad dictamen sobre su viabilidad por parte de la Secretaría General de Gobierno, quien tiene la facultad de vigilar el funcionamiento de las fundaciones. (Art. 196 y 197). Quienes constituyan la fundación emitirán las bases constitutivas de la misma y en caso de omisión se regula por lo establecido en las asociaciones. (Art. 198). El patronato de las fundaciones será el órgano de gobierno y el Presidente del patronato es el encargado de cumplir los acuerdos y es el representante legal. (Art. 199 y 200). El Fundador está facultado para nombrar y remover a los miembros del patronato, señalar las bases para la integración del patronato y designar a un descendiente del mismo siempre y cuando sea miembro del patronato.

El patronato tiene las siguientes facultades:

I. Cumplir y hacer que se cumpla la voluntad del fundador;
II. Conservar y mejorar los bienes de la fundación;

III. Ejercitar, por conducto de su presidente, las acciones y defensas que correspondan a la fundación;
IV. Acatar la voluntad del fundador en lo relativo al nombramiento de empleados y funcionarios de la fundación;
V. Exigir garantía a los funcionarios y empleados de la fundación que manejen fondos, quienes no podrán entrar al ejercicio de sus cargos, si previamente no otorgan aquélla;
VI. Enajenar o gravar los bienes de la fundación cuando esto sea de evidente utilidad o absoluta necesidad;
VII. Arrendar los inmuebles de la institución previa autorización del órgano administrativo estatal correspondiente cuando el arrendamiento exceda de cinco años o cuando se trate de recibir rentas anticipadas por más de dos;
VIII. Elaborar y aprobar en el mes de diciembre de cada año, los planes de trabajo así como los presupuestos de ingresos y egresos de la fundación para el año siguiente;
IX. Rendir en el mes de febrero de cada año, un informe sobre las actividades realizadas en el año inmediato anterior, así como el de la situación patrimonial que tenga la fundación; y
X. Las demás que se le asignen en el documento constitutivo o en la ley.

Por lo anterior, la figura jurídica que conviene adoptar para el proyecto del Museo es la ***Fundación,*** puesto que la colección de Guacha Bato Ediciones vendría a constituir los bienes de propiedad particular que se destinarían al fomento de las actividades culturales, objetivo principal de la creación del museo.

3.4.1 Propuesta de integración de la Fundación del Museo del Grabado

Los fundadores Raquel Guerrero y Sergio Ruíz instituirán la Fundación Guacha Bato Ediciones, y serán los encargados de emitir las bases constitutivas y nombrar a los integrantes del Patronato de la fundación que será el Órgano de gobierno (Ver supra). El Presidente del patronato Sergio Ruíz será el representante legal y

el encargado de cumplir los acuerdos. Los fundadores nombran a los miembros del Patronato a los siguientes socios:

SOCIOS PROPIETARIOS

Raquel Guerrero Huerta
Sergio Ruiz Cañedo
Belén Ruiz Guerrero
Emiliano Ruiz Guerrero
Teodoro García Gracián

SOCIOS INSTITUCIONALES

Presidente Municipal de Guadalajara
Regidor de Cultura del H. Ayuntamiento de Guadalajara
Secretario de Cultura del H. Ayuntamiento de Guadalajara

SOCIOS FUNDADORES

Javier Arévalo	José Luis Rocha
Alejandro Colunga	Rubén Hernández
Ismael Vargas	Arturo Valencia
José Esteban Martínez	Enrique Márquez
Maximino Javier	Raúl Vargas
José Luis cuevas	Guillermo Gatt Corona
Luis Valsoto	Samuel Hernández
Gustavo Rivera	Ricardo Ramírez
Benito Zamora	Juan José Doñán
Mario Martín del Campo	Rogelio Osuna
Francisco Barreda	Alma Castillo Torres
Francisco de la Peña	José Luis Mariscal
Benjamín Fernández	Francisco Ayón López

El trabajo central del patronato en su primera etapa será el de catalogar la obra que conformará la colección inicial permanente del museo y en una segunda etapa el patronato deberá buscar el espacio físico para el museo, que podrá ser un

proyecto de construcción específico, o un inmueble que pueda satisfacer las necesidades requeridas, con las adecuaciones pertinentes.

CAPÍTULO 4

UNA PROPUESTA PARA EL MUSEO

4.1 RECICLAJE DE UN EDIFICIO PATRIMONIAL

El centro histórico de Guadalajara posee un sinnúmero de fincas patrimoniales que merecen ser rescatadas y el reciclaje de estos edificios en desuso puede ofrecer numerosas ventajas, como pueden ser: la puesta en valor del inmueble patrimonial, la carga simbólica de los edificios, el interés tipológico o constructivo, el potencial de la construcción tradicional o el aprovechamiento de su localización estratégica. Muchas veces, los reciclajes posibilitan también el desarrollo y rescate de zonas degradadas de la ciudad (CICOP, 2014).

El Museo del Grabado puede funcionar en un edificio patrimonial, donde exista una correspondencia entre el edificio preservado y la conservación de la obra museal (la colección), constituyendo un “contenedor” con valor histórico, depositario del patrimonio cultural, donde el arte de un pueblo y su historia se comunican a través de las piezas ahí exhibidas. Donde se vivencia la memoria, el orgullo, la emoción, la nostalgia, la inspiración y la belleza a lo largo de las salas y anexos de los espacios del museo.

Debido a que la mayoría de las fincas a rescatar no fueron diseñadas para albergar obras de arte, al adaptarlas de acuerdo a las características de un museo podrían no responder al programa de espacios necesarios de ahí la conveniencia de analizar las posibilidades actuales y futuras de las fincas disponibles. Esto llevará no sólo al rescate del patrimonio con la recuperación de inmuebles, sino a ver de manera sensible a los centros históricos.

Atendiendo lo establecido al sistema normativo de equipamiento urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU), un museo de arte podrá contar con los siguientes elementos: área de exposición, administración, vestíbulo, servicios generales y sanitarios, taller de restauración, bodega de obra y área de recepción y registro, auditorio o sala de usos múltiples y biblioteca o centro de documentación. Podrá contar de manera complementaria con gabinete de curaduría e investigación, taller

de museografía y embalaje, librería-tienda, cafetería, área de exhibición al aire libre, estacionamiento y espacios libres. Las dimensiones son variables en relación al tipo y número de locales y espacios abiertos, generándose elementos tipo con superficies que van desde los 672 m^2 hasta los 3,060 m^2. A partir de estos parámetros normativos se hace una propuesta de gestionar la adquisición de una finca que permita tener la mayoría de estos requerimientos.

4.2 PROPUESTA DE FINCAS PATRIMONIALES EN GUADALAJARA

A continuación se describen los inmuebles gestionados, durante el periodo 2010-2012, ante el secretario de administración y presidente interino del Ayuntamiento de Guadalajara, Francisco Ayón López.

4.2.1 Antiguo Colegio de San Diego

En una primera instancia se propuso la finca que se encuentra en la calle de Garibaldi 531, Entre González Ortega y Contreras Medellín, en el barrio de San Diego, en la zona Centro de Guadalajara, cuenta con una superficie aproximada de 600 metros cuadrados y su construcción data de 1707.

Historia del inmueble. Elegante propiedad neoclásica de principios del siglo XVIII, que fue durante muchos años el Colegio de San Diego. A finales del siglo XVII, Juan de Urbina donó un molino de trigo a la monja Ana de San José, quien con la ayuda de la Sra. Juana de Jesús Alcorta lo operaron y obtuvieron recursos para fundar un colegio que al principio consagraron a la Virgen del Rosario. En el año de 1709 comenzó la construcción del Colegio en el sitio que actualmente ocupa, frente al Templo de San Diego, que es muy posterior. Por muchos años funcionó este colegio, sirviendo también como casa de descanso para los obispos de la ciudad. En 1762 el obispo Rodríguez de Rivas, con su familia, la ocupó como casa habitación. En esa época, el inmueble estaba en las afueras de la ciudad. Durante la nacionalización de los bienes del clero ordenada por Benito Juárez en 1859, la

casa pasó a manos del Dr. Juan Caserta Cañedo, quien murió poco después en 1875. En años posteriores, la propiedad fue vecindad, propiedad en los 1980′s del Sr. Carlos Haro, quien tenía varias propiedades históricas, todas en mal estado. La casa es típica del siglo XVIII, de estilo neoclásico sobrio, con zoclo, cornisas, marcos de puertas y ventanas de cantera, con el ingreso en medio de la propiedad y con dos ventanas a cada lado. Las dos de los extremos fueron convertidas en puertas hace más de 200 años, y la restauración actual las ha devuelto a su estado original. En este ingreso destaca el arco superior, con dos columnas cuadradas de cantera adosadas. También destacables son las gárgolas de cantera del interior, de las cuales dos son originales y otras dos han sido restauradas, mientras que las del exterior son todas nuevas pero siguiendo el estilo original. El interior tiene cuatro corredores con arcos de cantera, modificados en su mayoría cuando era vecindad pero que están siendo restaurados. Sin duda esta es una propiedad digna de conservarse. (Revisiones GDL, 2013). Este inmueble al ser de propiedad particular y al estar puesta en venta por su propietario podría ser adquirida para ser sede de la Fundación Guacha Bato y el Museo del Grabado.

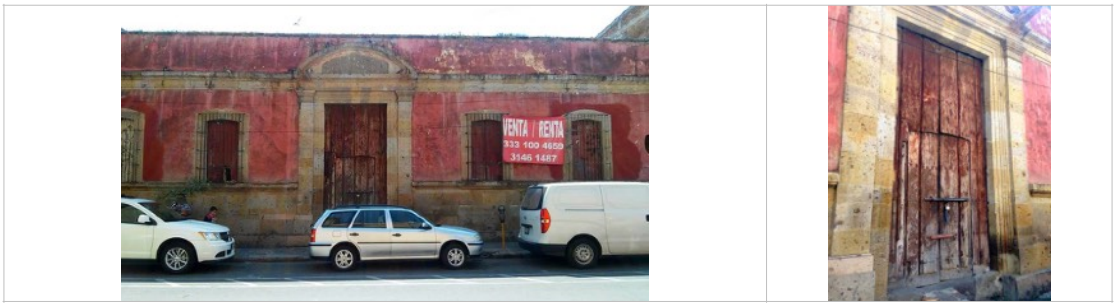

Fotografías de fachada y puerta del Antiguo Colegio de San Diego.

Ubicación del inmueble.

4.2.2 Casa de los perros

(Museo del Periodismo y las Artes Gráficas). Inmueble ubicado en la Avenida Alcalde 225, Entre Reforma y San Felipe, en el barrio de San José, en el Centro Histórico de Guadalajara, cuenta con una superficie aproximada de 654 metros cuadrados.

Historia del inmueble. En el lugar donde se encuentra esta casa, Mariano Valdés Téllez Girón estableció en 1792, la primera imprenta de la Nueva Galicia, donde se imprimió el primer periódico independentista de la América Hispana llamado "El Despertador Americano". Tiempo después, la familia Flores adquirió este solar y le encomendó al Arquitecto Arnulfo Villaseñor el proyecto y construcción de una edificación de estilo neoclásico, luciendo una muy bella fachada de cantera labrada, elegante frontis central, de dos pisos, vistosas ventanas en los dos niveles y rematando en la parte alta dos pointers (perros) en actitud vigilante, quienes son los que le dan nombre a esta casa (estos perros fueron pedidos desde Nueva York). Por la década de los cincuenta se amplió la avenida Alcalde y la casa de los perros fue mutilada perdiendo gran parte de sus habitaciones principales, pero se respetó su fachada colocándola en lo que quedó de la casa.

Desde 1994 la finca es ocupada por el Museo del Periodismo y las artes Gráficas que cuenta con una colección permanente de objetos históricos relacionados con

los medios de comunicación y la evolución de las artes gráficas, como prensas, máquinas, linotipos, perforadoras, etc. Cuenta con salas dedicadas a las artes gráficas: una sala didáctica, una de preimpresión, una de impresión y otra de encuadernado, un set de televisión y una cabina de radio de la primera mitad del siglo XX. Además de cuatro salas temporales de exposición, biblioteca especializada y un auditorio para 80 personas (SECRETARÍA DE CULTURA, 2014). Se hace la oferta por parte del entonces Secretario de Administración del Ayuntamiento de Guadalajara para que el Museo del grabado comparta las instalaciones con el Museo del Periodismo, oferta que se rechaza debido a que el acervo no tendría cabida en los espacios disponibles del inmueble.

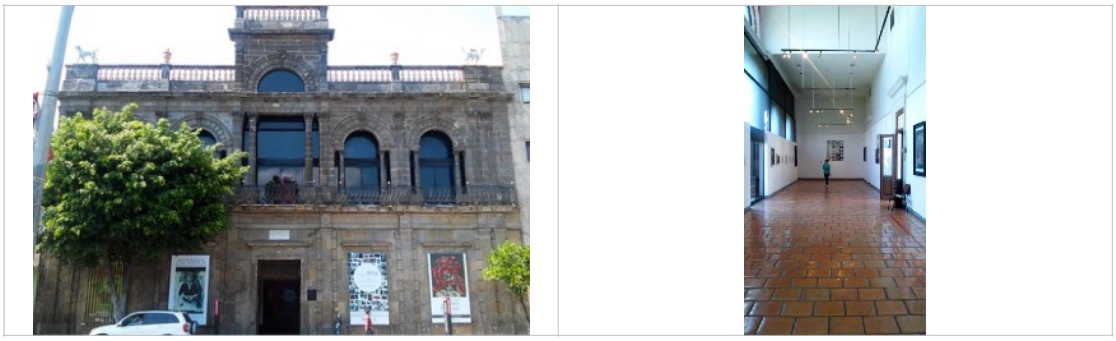

Fotografías de fachada e interior de la Casa de los Perros.

Ubicación del inmueble.

4.2.3 La Casa Baeza Alzaga

Construida entre 1850 y 1900. Esta casa se ubica en la esquina sur poniente de las calles Baeza Alzaga e Independencia, con 924 m^2 de terreno (26 x 40 m). Parece ser que su construcción original, de dos pisos, puede datar del siglo XVIII o principios del XIX. Posteriormente se le agregó un tercer piso con aceptable fortuna. Recientemente adquirida por el H. Ayuntamiento de Guadalajara para integrarla al conjunto del proyecto original de la Villa Panamericana del Parque Morelos.

Cuando el municipio compró el edificio, su estado, si bien presentaba ciertos daños, era más que aceptable. El posterior abandono de la finca ha propiciado su acelerado deterioro y la pérdida de algunos de sus fragmentos. Ahora, de manera increíble, hay quien pretende demolerla a pesar de ir en contra de las leyes y normatividades: revela también una falta de visión sobre la evidente utilidad y el alto beneficio de conservar una irreemplazable edificación que es patrimonio, literalmente, de todos. Se piensa también que es demasiado costoso reconstruir y consolidar la finca ahora irresponsablemente abandonada y dañada, lo que revela también ineptitud técnica y, en el peor de los casos, mala fe. Palomar Verea (2015) afirma que la ciudadanía, los arquitectos, los conservacionistas, la Academia de Arquitectura, las autoridades responsables, debieran unir voces y propuestas para salvar el inapreciable patrimonio que significa la casa Baeza Alzaga, ya que constituye una importante herencia de todos los tapatíos.

En el 2011, la “Casa Baeza Alzaga” fue contemplada entre otras opciones de la Secretaría de Cultura, para ser rehabilitada y convertirla en la nueva sede del Centro de Educación Artística (Cedart) José Clemente Orozco, lo cual finalmente no ocurrió. Actualmente la casa está siendo restaurada y será el mejor momento para gestionar su adquisición para el Museo del Grabado.

Fotografías de fachada de la Casa Baeza Alzaga

Ubicación del inmueble.

En el siguiente cuadro se sintetizan las ventajas y desventajas de cada inmueble, en el entendido que esto ayudará a elegir la mejor opción, y gestionar el comodato del edificio que albergará el museo:

Inmuebles gestionados para albergar al Museo del Grabado. (Durante el periodo 2010 - 2014)			
ALTERNATIVAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	FACTIBILIDAD
Antiguo Colegio de San Diego. Garibaldi 535, Centro	Edificación remodelada, en buen estado de conservación, excelente ubicación.	No cuenta con estacionamiento.	VIABLE

Casa de los Perros. Alcalde 225, Centro Histórico.	En buen estado, excelente ubicación.	Actualmente alberga al Museo de periodismo, no cuenta con estacionamiento.	INVIABLE
Casa Baeza Alzaga. Baeza Alzaga e Independencia, Centro.	actualmente en reconstrucción, excelente ubicación	No cuenta con estacionamiento.	VIABLE

4.3 ORGANIZACIÓN DEL MUSEO

Para los museos, el formato organizativo más frecuente es el conocido como el de *estructura funcional* o *vertical*, cuya estructura confluye hacia el director, quien es el punto de unión entre el órgano rector y el personal. Esto significa que el órgano rector (La fundación) se encuentra en la cima de la organización (museo), seguido inmediatamente por el director y el resto del personal se distribuye de acuerdo a las principales áreas del museo. Esta estructura funcional racionaliza el trabajo y atribuye su gestión a especialistas en cada área.

Por otro lado, las actividades se agrupan de acuerdo a las funciones del museo y dentro de cada área o departamento continúa la distribución por las distintas sub-áreas de actividades. Los departamentos siempre dependen en línea directa con la dirección, de ahí su nombre de estructura vertical. Su uso en el mundo museístico se debe a que este formato se adapta muy bien a entornos estables y que siempre suponen la centralización en los procesos de control y decisión. El órgano de gobierno no es meramente asesor sino que establece las líneas de actuación del museo, aprueba los proyectos y elige al director del museo. Esto significa que *La fundación* tiene la facultad para nombrar al director del museo, supervisar su trabajo, dar aprobación a los grandes proyectos y contribuir a la viabilidad económica-financiera del museo (Gilabert, González, 2011).

El museo del grabado es una institución sin ánimo de lucro, reglamentada por las leyes correspondientes (Ver Supra), cuya figura jurídica: *La fundación* -de acuerdo al Código Civil del Estado de Jalisco-, constituye un verdadero órgano de gobierno que asume la responsabilidad legal y financiera. Donde la colección pertenece a la propia organización y el inmueble podría ser propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara y su financiación por tanto vendría de una combinación de fondos públicos y privados que incluye ingresos por donaciones o dotes y por el gasto realizado dentro del museo por los visitantes. A partir de lo anterior se propone el siguiente esquema organizativo:

4.3.1 Funciones del personal del museo

El museo debe contar con una estructura de personal capacitada y suficiente para cumplir con las tareas que lleven al logro de los objetivos y metas definidas en su misión. Las funciones del personal deben ajustarse a las características particulares de la institución. Si se trata de un museo pequeño una misma persona puede ejercer varias funciones dentro del museo o si es grande se deberá ajustar el número de personas y las funciones que estas realicen. También el personal debe estar familiarizado con la institución, su historia, sus funciones y metas, conocer las leyes que protegen el patrimonio, las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la conservación y protección de los bienes culturales, tanto muebles como inmuebles, las reglas éticas de ejercicio profesional, entre otras., para poder cumplir con la misión del museo de proteger el patrimonio. De acuerdo a Cassino, Pablo (2015), las funciones del personal del museo se resumen de la siguiente manera:

Dirección o Consejo Directivo. Esta encargada de representar jurídicamente y formalmente a la institución. Responsable de las políticas rectoras del museo, administración de las colecciones, coordina los programas culturales, administración y presupuesto, recursos humanos y servicios del museo. Establece las normas laborales, contractuales, convenios interinstitucionales y otros.

Administración. Planifica y supervisa los actos administrativos de cada área del museo, estableciendo un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades planificadas recomendando normas de control financiero.

Investigación. Responsable del estudio e interpretación científica de la colección (es) del museo (patrimonio), recomienda la incorporación, autenticación e intervención de la colección (es). El término curaduría es empleado para hacer referencia a esta función.

Museología. Responsable de comunicar los contenidos de las investigaciones y coordinar las acciones entre las colecciones y exposiciones. Con conocimiento de los sistemas de investigación, conservación, educación, organización, etc.

Educación. Es el área de la museología que formula y ejecuta la política educativa del museo. Interpreta las exposiciones para el público por medio de paneles didácticos, audiovisuales, guías de estudio, etc. organiza y supervisa las visitas guiadas. Debe conocer técnicas de enseñanza y propone actividades complementarias a las exposiciones.

Registro e inventario. Responsable del control, registro e inventario, tanto documental como fotográfico de las colecciones. Encargado de los trámites de seguro, préstamos, depósitos, custodia y control de salida y entrada de objetos de la sede del museo.

Conservación. Es responsable de realizar acciones relacionadas con las condiciones físicas y ambientales de las colecciones del museo y de las áreas de trabajo.

Museografía. Encargado del concepto, diseño y montaje de las exposiciones utilizando métodos y técnicas adecuadas al propósito del museo y de sus áreas de trabajo.

Biblioteca y/o Centro de documentación. Es responsable de coleccionar, preservar y administrar todo el material documental y bibliográfico del museo,

brindando un servicio adecuado a investigadores, estudiantes y público en general.

Servicios generales. Encargado de las actividades relacionadas al mantenimiento, limpieza y resguardo de la sede del museo. Responsable de inspeccionar los trabajos de instalación y operativos de los equipos del museo.

4.4 PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO PARA EL MUSEO DEL GRABADO

De acuerdo con el Manual para la Elaboración de Planes de Manejo en Museos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones y la Dirección de Operación de Sitios, una buena planeación de museos asegura su conservación y uso sustentable y, la elaboración de un plan de manejo permite tener una visión de conjunto, definir prioridades, organizar el trabajo, definir responsabilidades gestionar recursos y fomentar la participación de otras instancias.

Una vez definida la organización del museo (*Ver supra*), el órgano rector (Fundación Guacha Bato) designa al director del mismo y a los encargados de manejar las áreas principales (conservación e investigación, difusión y administración), junto con ellos y con autoridades encargadas de la cultura, define la programación operativa del museo en el corto, mediano y largo plazo a través de un plan de manejo que contendrá la misión, la visión y los objetivos estratégicos, así como los programas, proyectos y acciones correspondientes a cada área de operación de la institución.

Para el desarrollo del proceso de integración del plan de manejo se proponen campos de acción, esto es, categorías definidas con base a las actividades y funciones de las distintas áreas del museo. Así pues estas quedan definidas de la siguiente manera:

A. *Conservación e investigación*; Actividades que tienen que ver con la conservación y restauración, el movimiento legal y físico, control y almacenaje de la colección la exhibición, registro, control y almacenaje de colecciones, lo relacionado con exposiciones permanentes asi como temporales, mantenimiento de la obra gráfica, mobiliario y demás elementos museográficos. La investigación que se realiza ex profeso para el museo, enfocada principalmente a elaboración de catálogos, guiones académicos folletos informativos, elementos de divulgación y materiales didácticos de apoyo para el museo o para las exposiciones.

B. *Difusión*; Exposición, esta área abarca todas las acciones relacionadas tanto con las exposiciones permanentes como con las temporales. En este caso de las permanentes, las tares incluyen el mantenimiento de gráfica, mobiliario y demás elementos museográficos, así como el diseño, producción y montaje enfocado a una reestructuración museográfica. En cuanto a las exposiciones temporales, además del proceso de creación que inicia con la investigación y concluye con el montaje, se incluyen las actividades inherentes a estas muestras: promoción, difusión, comunicación educativa, traslado y realización de actividades paralelas, entre otras.

C. *Administración*; Este ámbito se relaciona con todos los anteriores ya que, además del manejo de recursos humanos, materiales y financieros, sus actividades están enfocadas a facilitar la ejecución de los programas con sus proyectos y acciones correspondientes, así como a darles seguimiento. Asimismo, contempla la ejecución de gestión de recursos. Las acciones de mantenimiento conservación y restauración del inmueble y sus instalaciones. Esta área incluye actividades de mantenimiento permanentes, intervenciones mayores y reestructuraciones, así como la elaboración de diagnósticos y proyectos arquitectónicos, asimismo atención y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias. Es fundamental el tema de la seguridad tanto de la protección al patrimonio cultural mueble e inmueble, y protección de las personas, esto consistiría en revisión, equipos de seguridad, elaboración de programas de trabajo, rondines y roles de custodia.

El grupo coordinador de los trabajos (equipo de planeación) conformado por el Director del museo y autoridades de cultura da seguimiento al proceso de planeación y ejecución del plan de manejo -ver supra-, es el encargado de conformar las **mesas de trabajo** y es responsable de recopilar la información necesaria del contexto social y físico del museo, elementos necesarios para que las mesas de trabajo elaboren el **diagnostico**, determinen la problemática y acciones que lleven a una propuesta integral, identificando el significado cultural del museo –valores y atributos científicos, económicos, estéticos, identitarios, etc.). Las mesas de trabajo aportarán elementos para construir la **misión y visión** del recinto. La primera deberá responder –de acuerdo al manual-, a las siguientes preguntas: Quiénes somos? ¿Qué hacemos? ¿Para qué lo hacemos? ¿Para quién lo hacemos? ¿A través de qué lo hacemos? Y, la visión se construirá reflexionando sobre lo siguiente: ¿Cómo queremos ver el museo a futuro? ¿Qué y cómo queremos ser? ¿Qué deseamos lograr? ¿Cómo queremos que nos vean? ¿Qué valor queremos que nos distinga? ¿Hacia dónde queremos cambiar? ¿Qué espera la comunidad de nosotros?

El siguiente punto corresponde a la **definición de objetivos**, los cuales se construyen por cada campo de acción, y se proyectan a corto, mediano y largo plazo con base a las problemáticas detectadas, a la misión y a la visión del museo.

A continuación se definen los **principios de manejo** de cada campo de acción o área específica, los cuales conformarán el marco normativo interno del museo, desde donde se desarrollan todos los proyectos y acciones. Cabe resaltar que se debe respetar el marco normativo nacional e internacional en materia de patrimonio cultural –ver supra-. Los proyectos y acciones serán estructurados de acuerdo a las problemáticas y objetivos establecidos, programándose articuladamente con base a prioridades, mismos que se integrarán siguiendo el siguiente formato (nombre, objetivo a lograr, justificación o problemática a solucionar, así como, su proyección financiera, esto es, el presupuesto estimado para la ejecución del proyecto).

A partir de los proyectos y acciones definidos por cada mesa de trabajo, el grupo coordinador se encargará de la **integración del plan de manejo**, cuyo documento se estructurará con base en programas que corresponderán a los campos de acción. Los programas estarán divididos en dos rubros: proyectos y operación básica, que incluye las acciones a seguir. Una vez conformado el plan de manejo, se procede a la **ejecución** de acciones y programas, (contenidas en un **programa anual de trabajo**). El **seguimiento y evaluación** de los programas y acciones se hará a través del programa operativo anual, basado en indicadores establecidos por la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, que servirá para evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada fase. El grupo coordinador estará a cargo del seguimiento y evaluación del plan de manejo y su ejecución. Por último y de acuerdo a los resultados de la evaluación se harán las modificaciones necesarias al plan de manejo para generar alternativas de acción. (Ver plan de manejo propuesto para el Museo del Grabado)

PLAN DE MANEJO MUSEO DEL GRABADO

MISIÓN / VISIÓN

CAMPOS DE ACCIÓN o ÁREAS DEL MUSEO	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES
Conservación e Investigación	1ª Realizar acciones para conservar; Almacenaje Registro Control Inventario Mobiliario Movimiento legal y físico. 2ª Realizar acciones para investigar; Exposiciones Catálogos Guiones Folletos Material didáctico Elementos de divulgación.	Actualización de la obra. Identificación registro y control de las colecciones, de acuerdo a las normas internacionales. Identificación, registro, inventario y documentación. Organización del archivo documental.	Estado de la obra Catalogar e inventariar Mantenimiento tanto placas como papel Talleres de conservación Imágenes digitales	
Difusión	Mantenimiento Mobiliario Diseño Restauración Montaje Museografía Promoción Difusión Comunicación Traslados	Restauración, conservación Manejo de colecciones. Museografía y Embalaje Diseño y comunicación	Talleres: Conservación, Comunicación, Diseño. Apropiación del patrimonio cultural.	
Administración	Recursos humanos, materiales y financieros. Programas, Proyectos y Acciones. Gestión de recursos. Mantenimiento inmueble.	Propiciar el planteamiento de proyectos auto sustentables de carácter cultural y de desarrollo económico en torno al uso adecuado del patrimonio cultural y natural. Exposiciones Temporales. Intercambios culturales. Actividades Culturales.		

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Habiéndose convertido el grabado en una forma de expresión privilegiada por la gran mayoría de los artistas contemporáneos para la realización de la producción artística, se vuelve indispensable encontrar la manera de preservar, estudiar y difundir lo que se ha venido haciendo con esta técnica en los últimos años.

Lo ideal, sería contar con un espacio sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierto al público como lo puede ser un museo.

Por otra parte habrá que decir que además de los más destacados artistas jaliscienses, una gran cantidad de creadores de otras partes de la República han visitado Guadalajara para realizar grabados, debido a que en esta ciudad surgieron talleres tales como el de Cornelio García, Gráfica Contemporánea, Guacha Bato Ediciones, La Ruleta y Torre De Los Grillo entre otros. Lo que nos indica que existe en la ciudad un movimiento importante en torno al grabado, que bien podría complementarse con la fundación del museo en esta ciudad.

Un elemento clave a considerar en la creación del museo, es la decisión de los propietarios y fundadores del taller Guacha Bato Ediciones de donar a la ciudad de Guadalajara la colección de grabados elaborados en ese taller así como las placas originales con las que se procesaron. Se trata de un taller que está a punto de cumplir treinta años de existencia y cuenta con un acervo de 450 estampas que bien podrían conformar la base de la colección permanente del museo, ya que incluye grabados de artistas tan destacados como Alfredo Zalce, José Luis Cuevas, Javier Arévalo, Alejandro Colunga, Gustavo Rivera, Rodolfo Morales, Mario Martín del Campo, Leonel Maciel, Maximino Javier, José Esteban Martínez, Ismael Guardado, Teódulo Rómulo, Aarón Cruz, Alfonso López Monreal, Shinzaburo Takeda, Ismael Vargas, Luis Valsoto, Benito Zamora, Antonio Ramírez y Guadalupe Sierra entre otros. Evitar que se disperse esta colección será sin duda un gran logro para el patrimonio cultural del país.

Incrementar la infraestructura cultural con la creación del museo del grabado en la ciudad de Guadalajara siempre será una buena noticia, porque aparte de ser el lugar donde se conserve el patrimonio, motivará a la comunidad artística, revalorizará el grabado como técnica de expresión y seguramente provocará exhibiciones, publicación de libros, talleres, conferencias y otras actividades que permitirá consolidar una identidad con valores y significado entre los habitantes de la comunidad y sus creadores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Ciutzeo. (2014). “Cuitzeo el encanto de Michoacán” [en línea]. Disponible en: http://cuitzeo.gob.mx/turistico/Contenido.php?seccion=2&lat=481

Blaisten, Andrés. (2011). “Breve historia del grabado” [En línea]. En Arte de México. Colección Andrés Blaisten. Disponible en: http://coleccionblaisten.blogspot.mx/2011/06/breve-historia-del-grabado-en-mexico.html

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). “Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil”. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). “Ley General de Desarrollo Social” México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). “Ley de Asistencia Social, el Código de Ética de los Servidores Públicos”. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”. México.

Cancela, M. (1996). “Las técnicas artísticas: El grabado”, [En línea]. En InfoGoya *96* de la Universidad de Zaragoza. Disponible en: goya.unizar.es/InfoGoya/Obra/TecnicaGrabado.html

Cassino, Pablo. (2015). “Organigrama Estructural de un Museo” Nueva Museología [en línea]. En Nueva Museología. Disponible en: http://www.nuevamuseologia.com.ar/documentos/teoria-museologica/32-documentos/teoria-museologica/188-organigrama-estructural-de-un-museo.html [Accesado el día 09 de noviembre del 2015].

Castillo Bautista, Raymundo y Juárez Anguiano, Alejandra. (2008) Análisis organizacional y de imagen de asociaciones no lucrativas. Disponible en: http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/431/Fundaciones%20en%20Mexico.htm

Castillo Bautista, Raymundo, y Juárez Anguiano, Alejandra. (2008). “Análisis organizacional y de imagen de asociaciones no lucrativas” [en línea]. En Enciclopedia virtual Eumed. Net. Málaga, España. Disponible en: http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/431/Fundaciones%20en%20Mexico.htm

CICOP. (2014). “Encuentro Museos en edificios patrimoniales” [en línea]. Centro Internacional para la Conservación del patrimonio Argentina. Buenos Aires. Disponible en: http://www.cicopar.com.ar/14ago2e.htm

CONACULTA. (2010). “Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México” [en línea]. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Disponible en: http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf

Conaculta. (2015). “Fundación de Conaculta” [en línea]. Secretaría de Educación Pública - Conaculta. México. Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/fundacion/#.VVOk5o5_Okp

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). “Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus dos Protocolos (1954 y 1999)”. UNESCO. Países Bajos.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). “Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)”. UNESCO. Países Bajos.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). “Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)”. UNESCO. Países Bajos.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). “Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del 1 patrimonio cultural (2003)”. UNESCO. Países Bajos.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). “Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001)”. UNESCO. Países Bajos.

Desvallées, André y Mairesse, François. (2010). “Conceptos claves de museología”. Ed. Armand Colin. París.

Entrenas, Fátima. (Consulta 2015). “La necesaria "manía" de clasificar” [en línea]. www.fatimaentrenas.com. Disponible en: http://www.fatimaentrenas.com/jl/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=173

FONCA. (2013). Reglas de Operación del FONCA [en línea]. Secretaría de Educación Pública - Conaculta - FONCA. México. Disponible en: http://fonca.conaculta.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/reglas_operacion_2013.pdf

García Blanco, Ángela. (1994). “Didáctica del Museo” [en línea]. Ed. De La Torre, Madrid 1994. Disponible en: http://bajolasbaldosas.blogspot.mx/2013/04/museo-naturales.html

Gilabert González, Luz María. (2011). “La gestión de los museos: análisis de las políticas museísticas en la Península Ibérica” [en línea]. Tesis de grado. Departamento de Historia del Arte, Facultad de Letras, universidad de Murcia. España. Disponible en: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/77896/TLMGG.pdf;jsessionid=9844949CB48C7A99F819CCA580DC774E.tdx1?sequence=1

Giordanengo, Gabriela. (2007). “Curso I Diseño y Montaje de exposiciones”. Universidad Nacional de Córdoba.

Gobierno del Estado de Jalisco. (1995). “Código Civil del Estado de Jalisco (Transparencia Jalisco)” [en línea]. Disponible en: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/C%C3%B3digo%20cCivil%20del%20Estado%20de%20Jalisco_5.pdf [Accesado el día 19 de octubre de 2015].

Gobierno del Estado de Jalisco. (2004). “Ley de desarrollo social para el estado de Jalisco” [en línea]. Disponible en: http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/

Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco.pdf?%3E

Gobierno del Estado de Jalisco. (2004). “Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco” [en línea]. Disponible en: http://congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Ley%20para%20el%20Fomento%20y%20Participaci%C3%B3n%20de%20las%20Organizaciones%20de%20la%20Sociedad%20Civil%20en%20el%20Estado%20de%20Jalisco.doc

Gobierno del Estado de Jalisco. (2006). “Código Civil del Estado de Jalisco”. México.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2008). “Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco”. México.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2012). “Manual de Organización de la Secretaría de Cultura” [en línea]. Disponible en: http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/manual_organizacion_cultura_vr3.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. (2014). “Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios” [en línea]. Disponible en: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Patrimonio%20Cultural%20del%20Estado%20de% 20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. (2014). “Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco”. México.

Gobierno Municipal de Toluca. (2015). “Museo de la Estampa” [en línea]. En H. Ayuntamiento de Toluca. Disponible en: http://www.toluca.gob.mx/museo-de-la-estampa

ICOM. (2007). “Definición del Museo” [en línea] La comunidad de los museos. Disponible en: http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/

ICOM. (2015). “La comunidad de los museos del mundo” [en línea]. Consejo Internacional de Museos. Disponible en: http://icom.museum/la-organizacion/historia/L/1/

INBA (2014). “Historia de la colección” [en línea]. En Museo Nacional de la Estampa. Bellas Artes, Museos. Disponible en: http://www.museonacionaldelaestampa.bellas artes.gob.mx/historia-de-la-coleccion.html

Labariega Villanueva, Pedro. (2011). “La fundación en derecho privado mexicano” [en línea]. Biblioteca Jurídica virtual, del Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/5/dtr/dtr3.htm

Naciones Unidas. (2001). “Programa Mundial de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones (2001)” [en línea]. Disponible en: http://daccess-ods.un.org/TMP/6850032.21035004.html

Naciones Unidas. (2005). “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (2005-2014)” [en línea]. Disponible en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/60/270

Ochoa Sandy, Gerardo. (2010). “Los museos en México” artículo publicado en cuatro partes en la revista Este País, www.estepais.com. I # 235. [En línea] Disponible en: http://www.ilam.org/ILAMDOC

Palomar Verea, Juan. (2015). “La singular importancia de la casa Baeza Alzaga" [en línea]. En: La ciudad y los días del Informador.mx. Disponible en: http://www.informador.com.mx/cultura/2015/596712/6/la-casa-baeza-alzaga-reflejo-de-la-historia-que-se-extingue.htm

Pietro, A. (2004). “Proyectar un museo”. Nociones fundamentales (1ª ed.). Roma: Editorial Illa.

Quirós Vicente, Francisco Javier. (2003). “Tratamiento museológico de las colecciones de estampa en México: caso del Museo Nacional de la Estampa” [en línea]. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Disponible en: http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316772760_FJQuiros.pdf

Ramírez, J. (2001) Los talleres de Gráfica en Jalisco en: Los Talleres de la Gráfica en Jalisco, Secretaría de Cultura Jalisco: Editorial Pandora.

Revisiones GDL. (2013). “Antiguo Colegio de San Diego” [en línea]. Un vistazo al urbanismo, la arquitectura y la historia de Guadalajara, Jalisco. Disponible en: http://revisionesgdl.com/2013/06/09/ficha-garibaldi-531-antiguo-colegio-de-san-diego/

Secretaría de Cultura Jalisco. (2001). “Los talleres de la Gráfica en Jalisco”. Guadalajara: Editorial Pandora.

Secretaría de Cultura. (2014). “Museo del periodismo y las artes gráficas” [en línea]. Disponible en: http://cultura.guadalajara.gob.mx/?q=espacios/museo/museo-del-periodismo-y-las-artes-graficas

Secretaría de Cultura. (2015). Museos“ [en línea] en patrimonio. Disponible en: http://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/1669

Secretaría de Cultura. (2016). Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca [En línea] en Sistema de información cultural de la Secretaria de Cultura. Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=73

Tibol, Raquel. (2001). “México en sus museos”. en El Ángel de Reforma, 19/VIII/2001, citado en el Atlas de infraestructura cultural de México. México.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. CPEUM. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. (2008). México.

UNESCO. (1972). “Convención para protección del patrimonio mundial, cultural y natural” [en línea]. París. Disponible en: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/4-6-1/fuentes/19-A-2.pdf

UNESCO. (1998). “Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Estocolmo.

UNESCO. (1998). “Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo”. Estocolmo. Disponible en: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals419.pdf

UNESCO. (1998). “Políticas Culturales: Documento de Estocolmo 1998” [en línea]. Estocolmo. Disponible en: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals419.pdf

UNESCO. (2005). “Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales” [en línea]. Disponible en: https://laicismo.org/2005/convencion-sobre-la-proteccion-y-la-promocion-de-la-diversidad-de-las-expresiones-culturales/46832

UNESCO. (2006). “Plan de aplicación internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)” [en línea]. Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001486/148654so.pdf

UNESCO. (2009). “Marco de la UNESCO para las estadísticas culturales (octubre de 2009)” [en línea]. Instituto de estadística de la UNESCO. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001910/191063s.pdf

UNESCO. (2012). “Estrategia. Fragmentos del programa y presupuesto 2012-2013” [en línea]. UNESCO 2009-2014. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/culture/about-us/how-we-work/strategy/

Varie-Bohan, Hugues. (1979). Los Museos en el mundo. España: Salvat. Disponible en: http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1702/1/Los_museos_en_el_mundo.pdf

Wildi, I. (2014). “Historia del Grabado” en *Arquitectura de las Transferencias, Arte, Política y Tecnología* [En línea]. Universidad de Ginebra. Disponible en: http://www.arquitecturadelastransferencias.net/images/recherche/ADT_version_ESP.pdf

Zavala Alonso, Manuel. (2015). “Historia” [en línea] En Museos de México. Disponible en: http://www.museosdemexico.org/museos/entradamuseo.php?idMuseo=74&idMenu=4&Tipo=0

Zuno Hernández, José Guadalupe. (1964). “Historia de las Artes plásticas en Jalisco”. Citado en: Ramírez Godoy, Guillermo. “Las Artes Plásticas en Guadalajara”.

ANEXOS

Anexo 1. Museos en la ciudad de Guadalajara

Casa Museo "José Clemente Orozco”

Inaugurado en Noviembre de 1951, fue creado por Margarita Valladares viuda de Orozco, con el propósito de mostrar la vida y obra de su esposo, quien habitó esta casa en su última estancia en Guadalajara. Dentro de este museo se puede observar un legado de José Clemente Orozco en el mural "La Buena Vida" (mural desmontable) que fue pintado a principios de 1945, para un exclusivo club francés llamado "Turf Club". (Secretaría de Cultura, 2016).

Casa Museo "José Clemente Orozco”
http://img.informador.com.mx/biblioteca/imagen/370x277/1145/1144683.jpg

Domicilio: Aurelio Aceves 27, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3616-8329

Horarios: Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Casa Museo "José López Portillo"

La Casa Museo López Portillo ofrece una exhibición permanente de muebles antiguos, que si bien no pertenecieron a la familia antes nombrada, sí ambientaban los estilos ornamentales de antaño. El museo ofrece al visitante visitas guiadas (previa cita), obras de teatro, recitales, exposiciones temporales y presentación de libros (Secretaría de Cultura, 2016).

Casa Museo "José López Portillo"
http://www.mexicoescultura.com/galerias/espacios/principal/casa_museo_lopez_portillo_1.png

Domicilio: Calle Liceo #117, Zona Centro Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3613-2411 / 3613-2435

Horarios: Martes a Sábado de 10:00 a 17:00 horas.
Domingo de 10:00 a 15:00 horas.

Centro de Ciencia y Tecnología Planetario "Severo Díaz Galindo"

(Cerrado definitivamente)

Fue inaugurado en Diciembre de 1982 por el Ayuntamiento de Guadalajara con la finalidad de incentivar el aprendizaje de la ciencia y la tecnología. Lleva el nombre del ilustre científico y sacerdote Severo Díaz Galindo. Cerrado entre 2009 y 2010, ante el anuncio de la construcción de un complejo habitacional y comercial llamado “Puerta Guadalajara”, se desmanteló y se dejó en ruinas el recinto que

albergó a lo mejor de la ciencia en el Occidente del país. Autoridades municipales y estatales anunciaron en 2014 la construcción en ese espacio de la nueva sede de las Fiestas de Octubre, aunque a la fecha no hay aún un proyecto integral para la utilización de los terrenos. En este espacio se podía encontrar diversidad de temas como: la astronomía, la interacción con el sistema solar, la galaxia, el espacio, la aviación (donde se pueden admirar los aviones como el Boeing 707 comercial y el F-105 Caza Bombardero), ciencias naturales (observando los distintos tipos de dinosaurios que existieron alguna vez), un espacio virtual y el vagón de la ciencia donde se llevaban a cabo talleres científicos relacionados con la biografía, física y química (Castillo, 2015)

Centro de Ciencia y Tecnología Planetario "Severo Díaz Galindo"
http://www.garuyo.com/sites/default/files/images/2011/01/centro-de-ciencia-y-tecnologia-planetario_5555_11658.jpg

Domicilio: Periférico Norte Manuel Gómez Morín 401, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3674-4106 / 3674-0397

E-Mail: directorplanetario@prodigy.net.mx

Instituto Cultural Cabañas

El Instituto Cultural Cabañas se dedica a la difusión de las artes, destacando entre sus acervos culturales los murales al fresco pintados por José Clemente Orozco, de los cuales el más importante es el conocido como "El Hombre de Fuego". El museo ofrece servicios de visitas guiadas, exposiciones temporales, el museo del sitio, conferencias y talleres de pintura, dibujo, danza, fotografía, escultura y grabado (Secretaría de Cultura, 2016).

Instituto Cultural Cabañas
http://www.lustermagazine.com/wp-content/uploads/2016/07/Hospicio_caba%C3%B1as.jpg

Domicilio: Calle Cabañas 8, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3668-1647 / 3668-1640

Horarios: Martes a Sábado de 10:00 a 18:00 horas.
Domingo de 10:00 a 15:00 horas.

Museo de Arqueología del Occidente de México

Inaugurado en 1959, este edificio presenta una construcción semejante a un templo de Xochicalco. El museo está conformado por 4 secciones: Jalisco, Colima, Nayarit y la Prehistoria. La división de los famosos perros de Colima es extraordinaria y la sección de Nayarit se distingue por piezas antropomorfas provenientes de las tumbas de tiro de Ixtlán Ahuacatlán. La pieza estelar del

museo es la representación de un hombre enfermo al que se le ha dado el nombre de "El Pensador" (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de Arqueología del Occidente de México
http://i1.wp.com/lenous-web.com/wp-content/uploads/2012/07/museo-arqueologia-de-occidente-de-mexico.jpg

Domicilio: Av. 16 de Septiembre 889, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3619-0104

Horarios: Lunes a Sábado de 10:00 a 19:00 horas.
Domingo de 10:00 a 14:00 horas.

Museo de la Ciudad

El museo de la ciudad de Guadalajara se ubica en una finca del siglo XVIII, que formó parte del convento de las religiosas Capuchinas, establecidas en Guadalajara en el año de 1761. El edificio se destinó a diversos usos hasta el año de 1991 cuando fue comprado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara presidido por el Alcalde Gabriel Covarrubias Ibarra. El inmueble se restauró en su totalidad y fue adecuado museográficamente para albergar la historia de la ciudad desde el siglo XVI hasta nuestros días. Fue inaugurado el 14 de Febrero de 1992, en ocasión del 450 aniversario de la fundación de Guadalajara y dispone de ocho salas museográficas, cinco de ellas situadas en la planta baja y las tres restantes en el segundo nivel en las que se describen los desarrollos históricos, urbanísticos, etnográficos y artísticos de la ciudad. Entre los servicios adicionales con los que cuenta son: visitas guiadas, una sala para exhibiciones temporales,

una biblioteca con importante acervo sobre historia de México y universal, artes plásticas, cine y literatura; así como un auditorio de usos múltiples para conferencias, cursos, presentaciones de libros, promoción de actividades culturales, etc. (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de la Ciudad
http://www.mexicoescultura.com/galerias/espacios/principal/mcbajotuam.jpg

Domicilio: Calle Independencia 684, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33)1201-8712 / 1201-8713

Horarios: Martes a Sábado de 10:00 a 17:30 horas.
Domingo de 10:00 a 14:30 horas.

Museo de las Artes de la Benemérita Universidad de Guadalajara

Este edificio fue construido en 1918 en la época del Gral. Manuel M. Diéguez. Al cambiar la situación en Jalisco con un sistema de gobierno liberal y viendo la necesidad de no sólo cultivar la tierra sino la mente del grupo de gente que la dirigía; fue fundada en la forma actual el 12 de Octubre de 1925 estando el Gobierno de José Guadalupe Zuno. Es un edificio en forma de cruz con graderías y arcos de medio punto. En la parte superior se pueden observar balastras en el contorno del edificio y es de estilo renacentista francés. Fue sede de la Rectoría de la Benemérita Universidad de Guadalajara. Actualmente funciona como Museo de las Artes, el cual fue fundado en 1995. Tiene 5 salas y fue dotado de una colección permanente conformada por 33 obras de artistas importantes de la localidad como representantes de la pintura jalisciense. Así mismo, se creó un acervo itinerante con obras donadas por artistas o personalidades, como un cuadro que perteneció a Julio Cortázar, el cual donó en vida. El edificio alberga

dos de las obras más importantes del muralismo mexicano, como son los murales "El Hombre Creador y Rebelde" (en la cúpula) y "El Pueblo y sus Falsos Líderes" de José Clemente Orozco (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de las Artes de la Benemérita Universidad de Guadalajara
http://images.placesonline.com/photos/42351_guadalajara_museum.jpg

Domicilio: Av. Juárez 975, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3134-1664 / 3826-9183

Horarios: Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.

Museo de las Artes Populares de Jalisco

El contenido temático del museo está dividido en una sala introductoria, sala de música, charrería, talabartería, cerámica, vidrio, fibras vegetales, mobiliario, cocina, salas tradicionales y tienda. El museo ofrece servicios de exposiciones temporales de arte popular, visitas guiadas, presentación de libros y programas escolares (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de las Artes Populares de Jalisco
http://c7jalisco.com/sites/default/files/museo_de_las_artes_populares_de_jalisco-5_0.jpg

Domicilio: San Felipe 211, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3614-3891

Horarios: Martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas. Domingo de 10:00 a 16:00 horas.

Museo del Ejército y Fuerza Aérea

El día 12 de Junio de 1999 fue inaugurado este museo presentando una reseña histórica de nuestro lábaro patrio. Abarca la época prehispánica, colonial, la insurgencia, la consumación de la independencia y la revolución mexicana, hasta llegar a nuestros días. El museo ofrece visitas guiadas a grupos escolares (previa cita) y dos salas con proyecciones referentes a la industria militar y a la fuerza aérea (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo del Ejército y Fuerza Aérea
https://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/0b/5b/33/6e/museo-del-ejercito-y.jpg

Domicilio: Gómez Farías 600, Colonia General Real, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3618-3974

Horarios: Martes a Sábado de 10:00 a 18:00 horas.
Domingo y días festivos de 10:00 a 16:00 horas.

Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas “Casa de los Perros”

El Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas (MUPAG) fue Inaugurado el 11 de Agosto de 1994, se encuentra ubicado, en la finca llamada "La Casa de los Perros". El museo se divide en 3 pisos en los que se pueden encontrar impresos que datan del siglo XVIII; entre los más importantes destacan siete ejemplares de "El Despertador Americano" así como maquinarias del siglo XIX, un estudio de televisión y una cabina de radio. El museo ofrece auditorio, conferencias, cursos, talleres, visitas guiadas y una biblioteca especializada en periodismo y medios de comunicación (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo del Periodismo y de las Artes Gráficas “Casa de los Perros”
http://photos.wikimapia.org/p/00/04/01/15/45_full.jpg

Domicilio: Avenida Alcalde 225, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3613-9285 / 3613-9286

Horarios: Martes a Sábado de 10:00 a 18:00 horas. Domingo de 10:00 a 15:00 horas.

Museo de Paleontología de Guadalajara

Fue inaugurado el 14 de Febrero del 2000, albergando la colección del Sr. Federico A. Solórzano. En la colección que exhibe el museo se muestran fósiles, principalmente mamíferos de la época del pleistoceno como antílopes, tigres colmillos de sable, mamuts, megaterios, aves, anfibios y plantas fósiles (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de Paleontología de Guadalajara
http://2.bp.blogspot.com/-U4elnYjmOFc/VLhXn8m7iJI/AAAAAAAA4yc/ruIrbvqbxk0/s1600/museo.jpg

Domicilio: Avenida R. Michel 520, Colonia San Carlos, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3619-7043 / 3619-5548

Horarios: Martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas. Domingo de 11:00 a 18:00 horas.

Museo Raúl Anguiano

El museo Raúl Anguiano se renueva en el año 2003 como un proyecto para resguardar y exhibir la obra del Maestro Raúl Anguiano y también con la misión de investigar y difundir los valores estéticos de las artes visuales, tanto locales como externos, dando cabida a nuevas expresiones y participando de manera activa y efectiva en las prácticas artísticas contemporáneas. El museo Raúl Anguiano se localiza a unos pasos de la glorieta de los Niños Héroes, fue inaugurado el 25 de Junio de 2003 bajo el auspicio de la Oficialía Mayor de Cultura de Guadalajara. Cuenta en su interior con tres salas de exhibición en dos plantas, una sala de usos múltiples y una sala para los más pequeños llamada “Niño Anguiano” con áreas de trabajo y de lectura; en el exterior una terraza o patio de esculturas y 12 obras murales de diversos artistas en el perímetro de la fachada. El museo resguarda dos colecciones: la primera y que da origen a la nueva denominación está conformada por 100 obras que el maestro Raúl Anguiano cedió en comodato por 30 años; la segunda es la Colección de la ciudad de Guadalajara, que se ha venido conformando desde 1978 con obras de diversos artistas locales y nacionales (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo Raúl Anguiano
http://www.mexicoescultura.com/galerias/espacios/principal/museo_de_arte_raul_anguiano.jpg

Domicilio: Av. Mariano Otero 375, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 1377-7909

Horarios: Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.

Museo Regional de Guadalajara

Este edificio fue construido de 1696 a 1701 como un refugio para el Segundo Seminario de San José, un seminario Jesuita. El 10 de Diciembre de 1918 se inaugura como museo, el cual alberga desde objetos de arte hasta arqueológicos, incluyendo artefactos históricos de los estados de la costa oeste, colecciones indígenas de Huicholes y Coras, objetos religiosos, colecciones históricas y paleontológicas (incluyendo el esqueleto de un mamut). La colección artística incluye arte colonial de los siglos XVII y XVIII, pinturas europeas de los siglos XVIII y XIX, modernas pinturas y frescos mexicanos, así como un mural de José Guadalupe Zuno dedicado a recordar la conquista de la Nueva Galicia por Nuño de Guzmán. También puede admirarse la capilla que funcionó en este antiguo edificio.

El museo cuenta con 14 salas de exhibición con los siguientes temas: paleontología y prehistoria, arqueología del Occidente, historia de Jalisco, etnografía del Occidente y pintura de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, en exposición permanente. En la sala de paleontología se encuentra el esqueleto completo de un mamut y la reproducción de una tumba de tiro característica del Occidente de México; en la sala de arqueología se encuentran utensilios y

fotografía de las costumbres y tradiciones de pueblos autóctonos y en las salas de pintura ubicadas en la planta alta del museo, el recorrido se inicia con la sala de pintura colonial de los siglos XVII y XVIII. Este edificio es escenario de presentaciones artísticas y actividades culturales, además de contar con exposiciones temporales de dos a tres meses (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo Regional de Guadalajara
http://www.mexicoescultura.com/galerias/espacios/principal/museo_regional_0.jpg

Domicilio: Calle Liceo 60, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3614-9957

Horarios: Martes a Sábado de 9:00 a 17:30 horas. Domingo de 9:00 a 16:30 horas.

Museo Panteón de Belén

Construido en el siglo XIX, este Museo Panteón es un muestrario de la arquitectura funeraria de diversas épocas. Los restos de muchos personajes que destacaron en la política, educación, ciencia, música y literatura fueron depositados en este panteón. Destacan por su belleza los mausoleos de las familias Cuervo y Luna Corcuera realizados por el arquitecto y pintor Jacobo Gálvez, así como los de las familias Remus y Castaños (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo Panteón de Belén
http://www.taringa.net/posts/paranormal/17012682/Historia-y-leyendas-del-panteon-de-Belen.html

Domicilio: Calle Belén 684, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3614-1978

Horarios: Martes a sábado de 10 a 14 horas. Jueves a Sábado también de 20:30 a 23:30 horas.

Museo Te Quiero Tequila

Una hermosa casona construida en los años cuarenta alberga el Museo Te quiero Tequila. A través de un recorrido por las diferentes salas de este museo, los visitantes podrán conocer la cultura, mitos y leyendas que giran en torno al tequila, así como el proceso de su fabricación, también disfrutarán de la obra artesanal del artista Hipólito, quien muestra las dos botellas de tequila más grandes del mundo, ganadoras del Record Guinnes en 1996 y 1997. En el lugar, se aprecian 200 caballitos de tequila que en su interior llevan las banderas del mismo número de países, así como una colección de más de 2 mil botellas de tequila, entre otras cosas (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo Te Quiero Tequila
https://allevents.in/guadalajara/te-quiero-tequila-museo-presenta-a-yahir-dur%C3%A1n-y-mauricio-d%C3%ADaz-en-concierto/1565968530385294

Domicilio: Av. La Paz 2402, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3615-3551

Horarios: Lunes a sábado de 10:00 a 21:00 horas.

Museo del Ferrocarril

Abrió sus puertas en febrero de 1999 en el marco de los festejos del 457 aniversario de la fundación de ciudad de Guadalajara. La atracción principal es una locomotora de siete vagones donde se realizan actividades educativas y lúdicas. El objetivo del Museo es promover el conocimiento de lo que fue la maquinara ferroviaria (Secretaría de Cultura, 2016).

http://www.clm24.es/media/clm24/images/2014/06/30/20140630213908830 86.jpg

Museo del Ferrocarril
http://zonaguadalajara.com/wp-content/uploads/2013/08/Parque-El-Dean.jpg

Domicilio: Calz. Lázaro Cárdenas s/n, Col. La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3674-4106

Horarios: Martes a domingo de 9:00 a 19:00 horas.

Museo de Sitio de Palacio de Gobierno

El proyecto del Museo de Sitio de Palacio de Gobierno surgió en el marco de los preparativos de las celebraciones en el Estado por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana con el fin de que los jaliscienses pudieran reencontrarse con su historia. El objetivo del museo consiste en presentar los hechos más trascendentes ocurridos allí. El guión tiene tres ejes. En primer lugar la historia del edificio; en segundo lugar ubicar al público en el contexto y en la historia de Jalisco; y en tercer lugar contextualizar el Palacio para que se conozcan sus dimensiones, cómo fue su construcción y su trascendencia como recinto (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de Sitio de Palacio de Gobierno
http://www.mexicoescultura.com/galerias/espacios/principal/palacio_de_gobierno_0.jpg

Domicilio: Corona 31. Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3614 4038, 3668 1800 ext. 31006.

Horarios: Martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas.
Domingos de 10:00 a 15:00 horas.

Galería de Juristas y legisladores Jaliscienses y Museo de Sitio

Destinado como un espacio para la difusión y fomento del arte y la cultura dentro del Recinto Legislativo, en el Museo puedes disfrutar de diversas exposiciones temporales, en las que se presenta el trabajo de artistas visuales principalmente Jaliscienses. En este espacio museográfico, también se han presentado colecciones de documentos históricos de diferentes acontecimientos políticos y sociales de México (Secretaría de Cultura, 2016).

Galería de Juristas y legisladores Jaliscienses y Museo de Sitio
http://anfitrion.com.mx/palacio-legislativo/

Domicilio: Av. Hidalgo 222, Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3679 1515

Horarios: Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Museo de Arte Sacro

El Museo de Arte Sacro cuenta con una excelente colección de producciones artísticas que tienen como fin un culto a lo sagrado o divino. El Museo, ubicado dentro de las instalaciones de la Catedral Metropolitana de Guadalajara, nos muestra a lo largo de su recorrido los diversos pasajes en la vida de Jesucristo, haciendo alusión a lo que pudo ser su historia y los personajes congregados a su actividad pública y privada (Secretaría de Cultura, 2016).

Museo de Arte Sacro
http://www.gtoviaja.com/wp-content/uploads/2011/08/sacro5.jpg

Domicilio: Liceo 17, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: (33) 3613-6706 / 3614-5504

Horarios: Martes a sábado de 10:00 a 17:00 horas. Domingo de 10:00 a 14:00 horas.

Globo Museo del Niño de Guadalajara

El Globo Museo del Niño de Guadalajara es un recinto barrial en el que nuestros niños tienen la oportunidad de divertirse y aprender, ya que entre sus objetivos, está el incentivar el aprendizaje a través de la indagación, la experiencia, la colectividad y el juego. Siguiendo los ciclos de las estaciones del año, cada tres meses renueva las exposiciones temporales y su programa de actividades se conforma de talleres, conferencias, conciertos y pequeñas obras de teatro. El recinto cuenta con salas de exposiciones temporales, área de talleres, sala multifuncional, foro externo, terraza y una galería urbana, espacios diseñados especialmente para nuestros pequeños (Secretaría de Cultura, 2016).

Globo Museo del Niño de Guadalajara
http://www.ntrguadalajara.com/evidimg/2015-04-15_10-04-58___9147.jpeg

Domicilio: Analco y 5 de Febrero s/n,
Unidad Administrativa Reforma
Guadalajara, Jalisco

Teléfono: (33) 3669-1381

Horarios: Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas. Viernes de 10:00 a 19:00 horas

Anexo 2. Inventario de la colección Guacha Bato Ediciones

JAVIER ARÉVALO

ANDO OBSERVANDO (1988)
Aguafuerte/aguatinta 67x82cm

PESCADORES (1998)
Aguafuerte/aguatinta 61x47cm

DIENTE DE ORO (1990)
Aguafuerte/aguatinta 39x30cm

MECAPALERO (1991)
Aguafuerte/aguatinta 62x49cm

EL CHINGON (1991)
Aguafuerte/aguatinta 75x56cm

LAS PAJARAS PINTAS (1992)
Aguafuerte/aguatinta 56x74cm

CABALLERO EN UN CABALLO ENSILLADO (1992)
Aguafuerte/aguatinta 75x56cm

CABALLO PRIETO AZABACHE (1992)
Aguafuerte/aguatinta 75x56cm

EL OTENTOTE (1993)
Aguafuerte/aguatinta 70x54cm

DIOS NUNCA MUERE (1993)
Aguafuerte/aguatinta 60x47cm

EL MACHIN (1994)
Aguafuerte/aguatinta 24x29cm

MI CASITA (1994)
Aguafuerte/aguatinta 55x75cm

HEMBRA EN BRAMA (1994)
Aguafuerte/aguatinta 18x24cm

QUE ANIMAL ES UN COYOTE (1994)
Aguafuerte/aguatinta 24x18cm

EL MISTERIO (1994)
Aguafuerte/aguatinta 29x24cm

EL CABALLITO (1995)
Aguafuerte/aguatinta 60x73cm

LA TIZNADA (1995)
Aguafuerte/aguatinta 99x84cm

MUCHO OJO CON LA CIGÜEÑA (1995)
Aguafuerte/aguatinta 57x70cm

LA COLA DEL COCODRILO (1995)
Aguafuerte/aguatinta 56x73cm

CABALLAZO (1995)
Aguafuerte/aguatinta 60x73cm

AUTORRETRATO (1996)
Aguafuerte/aguatinta 24x18cm

CODICE (1999)
Aguafuerte/aguatinta 116x136cm

VENIMOS DE MEXICO (2010)
Aguafuerte/aguatinta 13x19cm

TE TRAIGO ESTAS FLORES (2010)
Aguafuerte/aguatinta 13x19cm

ALEJANDRO COLUNGA

MAGO EN LA INUNDACION (1990)
Aguafuerte/aguatinta 60x44cm

MAGO EN LA LLUVIA (1991)
Aguafuerte/aguatinta 60x44cm

LUNA MALABAR (1991)
Aguafuerte/aguatinta 90x63cm

LA RUEDA (1991)
Aguafuerte/aguatinta 24x32cm

TOBI (1997)
Aguafuerte/aguatinta 14x11cm

PERRO CISQUERO (1997)
Aguafuerte, aguatinta y carborundo 35x24cm

GATO PERSIGUIENDO RATONES (1997)
Aguafuerte, aguatinta y carborundo 35x24c

LUNA (1997)
Aguafuerte, aguatinta y carborundo 35x24cm

COYOTE (1997)
Punta seca y aguatinta 7x34cm

MAGO CON ABRIGO DE PERROS (1997)
Aguafuerte/aguatinta 160x110cm

ANGEL EN AUTO ROJO (2000)
Aguafuerte/aguatinta 8x11cm

CHIMBOMBON EN TRICICLO (2001)
Aguafuerte/aguatinta 40x27cm

LUNA LEYENDO HISTORIETA (2001)
Aguafuerte/aguatinta 75x58cm

MAGO CON CHISTERA (2002)
Aguafuerte/aguatinta 41x28cm

MAZACOTE DEL CIRCO (2002)
Carborundun y aguatinta 26x19cm

LUNA RUMBERA (2003)
Aguafuerte/aguatinta 41x28cm

LA BANDA DEL AUTO ROJO (2002)
Aguafuerte y aguatinta 62x88cm

AUTORRETRATO (2004)
Aguafuerte 26X19cm

GELITO (2004)
Aguafuerte 13x11cm

NIÑOS BURROS (2004)
Aguafuerte 13 x11cm

CABALLITO (2004)
Aguafuerte 11x19cm

BURRO CAGÓN (2005)
Aguafuerte 18x26cm

NIÑO LAPIZ (2005)
Aguafuerte/aguatinta 12x29cm

LA DAGA (2005)
Azúcar y aguatinta 26x18cm

LA DAGA (2005)
Azúcar y aguatinta 26x18cm

PAJARO NACIONAL (2005)
Aguafuerte/aguatinta 65x9cm

TAPATIO (2006)
Aguafuerte/aguatinta 12x29cm

DOMADOR DE ELEFANTES (2006)
Aguatinta y azúcar 40x60cm

DOÑA PE (2010)
Aguafuerte y aguatinta 19x13cm

TITO (2010)
Aguafuerte y aguatinta 19x13cm

GATO VERDE (2012)
Aguafuerte y aguatinta 37x73cm

PERICO NACIONAL (2014)
Aguafuerte y aguatinta 73x37cm

ISMAEL VARGAS

MASCARAS (1991)
Aguafuerte/aguatinta 60x49cm

MATERNIDAD (1993)
Aguafuerte/aguatinta 89x62cm

REBOZOS (1995)
Aguafuerte/aguatinta 64x74cm

UNA MEXICANA QUE FRUTAS VENDÍA (1998)
Aguafuerte y aguatinta 112x159cm

MICHOACÁN (2006)
Aguafuerte/aguatinta 78X59cm

VIRGEN DE GUADALUPE (2009)
Aguafuerte/aguatinta 108X81cm

REVOLUCION DE MARIPOSAS (2009)
Aguafuerte/aguatinta 19x13cm

REBOZOS (2009)
Aguafuerte/aguatinta 13X19cm

ZURBARAN (2011)
Aguafuerte y aguatinta 60x160cm

HOMENAJE A REMBRANDT (2012)
Aguafuerte y aguatinta 37x73cm

LUPITA (2014)
Aguafuerte y aguatinta 90x60cm

GUADALUPE SIERRA

LOS NOVIOS (1990)
Aguafuerte/aguatinta 45x60cm

CABALLISTA (1991)
Aguafuerte/aguatinta 60x44cm

MULATA CON GATOS (1993)
Aguafuerte/aguatinta 60x45cm

LA GRAN DIVA (1995)
Aguafuerte y aguatinta 74x60cm

JOSE ESTEBAN MARTINEZ

PASTORCITO (1990)
Aguafuerte/aguatinta 60x45cm

LA BEATA (1990)
Aguafuerte/aguatinta 60x44cm

LA MORENAZA DE FUEGO (1991)
Aguafuerte/aguatinta 60x90cm

CABALLO GALLO (1994)
Aguafuerte/aguatinta 18x24cm

PAJARERO (1994)
Aguafuerte/aguatinta 24x18cm

CHARRO VOLADOR (1997)
Aguafuerte y aguatinta 11x34cm

LAS TORMENTOSAS NOCHES DE FABIOLA (1999)
Aguafuerte/aguatinta 89x44cm

YAYA (1999)
Aguafuerte y aguatinta 60X45cm

EL CANDIDATO (2000)
Aguafuerte y aguatinta 38x28cm

EL ULTIMO VIAJE DE LA TITILA (2001)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

LA REINA DEL SUR (2008)
Aguafuerte y aguatinta 69X59cm

QUINCEAÑERA (2008)
Aguafuerte y aguatinta 90x60cm

MAXIMINO JAVIER

LOS CUATES DE LA MODELO (1987)
Aguafuerte/aguatinta 25x32cm

OLGUITA (1987)
Aguafuerte/aguatinta 32x25cm

EL HURTO (1988)
Aguafuerte/aguatinta 44x60cm

EN TLACOTALPAN (1988)
Aguafuerte/aguatinta 45x60cm

UNIVERSO EN EXPANSION (1988)
Aguafuerte/aguatinta 63x90cm

BESO PACHUCO (1989)
Aguafuerte/aguatinta 45x61cm

BESO EN EL CIRCO (1989)
Aguafuerte/aguatinta 61x45cm

ANGELITA (1989)
Aguafuerte /aguatinta 21x16cm

PASEO DE JUAN ADAME (1990)
Aguafuerte/aguatinta 60x49cm

SANTO CHAPERON (1990)
Aguafuerte/aguatinta 49x60cm

CUPIDO (1990)
Aguafuerte/aguatinta 30x43cm

SE FUE CON OTRO ADELITA (1993)
Aguafuerte/aguatinta 49x60cm

AL CALOR DE LA NOCHE (1993)
Aguafuerte/aguatinta 49x60cm

SEÑORA NOCHE (2002)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

SILLA VIGILANTE (2002)
Aguafuerte y aguatinta 50x160cm

EL ARTE DE JUGAR (2014)
Aguafuerte y aguatinta 38x63cm

NAVE NODRIZA (2014)
Aguafuerte y aguatinta 59x68cm

A TLACOTALPAN (2014)
Aguafuerte y aguatinta 68x59cm

PERRO AULLANDO (2014)
Aguafuerte y aguatinta 24x18cm

JOLGORIO (2015)
Aguafuerte y aguatinta 110x160cm

MUJER MÚSICA (2015)
Aguafuerte y aguatinta 20x60cm

ROBERTO MARQUEZ

HEMINGWAY PROUST (1991)
Aguafuerte/aguatinta 44x60cm

SOY IMPURO (1991)
Aguafuerte/aguatinta 11x9cm

MONO GRAMATICO (1991)
Aguafuerte/aguatinta 9x11cm

NO TE VALLAS (1991)
Aguafuerte/aguatinta 60x44cm

LEONEL MACIEL

PAPALOTE (1989)
Mezzotinta 60x44cm

EL TUCAN DEL PETEN (1989)
Mezzotinta 60x44cm

LA NEGRITA TOMASA (1989)
Aguafuerte/aguatinta 49x36cm

LA CHANECA (1990)
Aguafuerte/aguatinta 88x63cm

EL TUCANCITO (1989)
Aguafuerte/aguatinta 20x15cm

SUEÑOS DE BELEN (1990)
Aguafuerte/aguatinta 20x15cm

MUJER CON CALORES (1992)
Aguafuerte/aguatinta 63x90cm

BODA CHATINA (1993)
Aguafuerte/aguatinta 86x60cm

CALAVERA (1993)
Aguafuerte/aguatinta 49x60cm

ARMADILLO (1997)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

LORO (1997)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

AUTORRETRATO (1997)
Aguafuerte 24x18cm

PAREJA CON CALORES (1997)
Aguafuerte y aguatinta 65x65cm

MARIO MARTIN DEL CAMPO

TITIRITERO (1993)
Aguafuerte/aguatinta/punta seca 60x89cm

TELEGRAFISTA (1993)
Acrílico/punta seca 60x44cm

LITERATO (1993)
Acrílico/punta seca 44x60cm

MOJIGANGA (1994)
Punta seca/aguafuerte/aguatinta 45x60cm

ZARAMPAHUILO (1994)
Aguafuerte/aguatinta 17x23cm

PAJARRACA (1994)
Aguafuerte/punta seca/aguatinta 44x60cm

CATCHER (1996)
Aguafuerte y aguatinta 24X18cm

DESENCAJADO (1996)
Aguafuerte y Aguatinta 18X24cm

TRAPECISTAS (2001)
Aguafuerte/aguatinta/punta seca 60x90cm

CABALLO (2001)
Buril y aguatinta 18x24cm

PERSONAJE EN AZUL (2001)
Punta seca y aguafuerte 17x16cm

PERFIL (2001)
Buril 4x4cm

UN MATUSALÉN (2001)
Buril punta seca y aguafuerte19x14cm

BODEGÓN (2001)
Aguafuerte 18x13cm

MASCARA 2001
Buril y punta seca 19x14cm

ZANATE (2001)
Buril 4x4cm

LA TOUR (2003)
Aguafuerte y aguatinta 150x80cm

AULLIDO (2003)
Aguafuerte y aguatinta 38x28cm

VIEJO DE PERFIL (2003)
Mezzotinta 13x10cm

ARLEQUÍN (2003)
Aguafuerte 13x10cm

CIRCO (2003)
Aguafuerte 13x10cm

ZAPATERO (2003)
Aguafuerte 13x10cm

EL AMIGO (2003)
Aguafuerte 13x9cm

ENANO CON TROMPETA (2003)
Aguafuerte 13x9cm

NAHUAL (2003)
Aguafuerte 13x9cm

DON CHEQUE (2003)
Aguafuerte y aguatinta 33x28cm

JINETE
Aguafuerte y aguatinta 65x50cm

PERSONAJE CON PARAGUAS
Mezzotinta 28x33cm

DON FERRUCO
Aguafuerte 27x16cm

FIRPO (2004)
Aguafuerte 38x28cm

LA CHANGADA
Aguafuerte 24x8cm

ALAZAN (2007)
Buril y aguatinta 18x24cm

AUTORRETRATO (2007)
Aguafuerte y aguatinta 25x30cm

CLETA (2009)
Aguafuerte y aguatinta 13x19cm

POR UNA CABEZA (2009)
Aguafuerte y aguatinta 13x19cm

CABALLOS DE ACERO (2012)
Aguafuerte y aguatinta 37x73cm

ANTONIO RAMIREZ

JAQUE AL PEON (1988)
Azúcar 60x45cm

PRECISANDO EL SUEÑO (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x45cm

NEGOCIOS E INVERSIONES (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x44cm

CABALLOS (1988)
Aguatinta y azúcar 30x20cm

MAROMERO (1988)
Azúcar 30x20cm

DISCUTIDORES (1988)
Aguafuerte aguatinta y nítrico 20x14cm

HUELLAS (1989)
Serigrafía 60x45cm

VERTIGO (1992)
Aguafuerte y aguatinta y ácido nítrico 62x88cm

ANUDADORES (1992)
Aguafuerte/punta seca 14x20cm

PASOS DE GUERRA (1995)
Aguafuerte aguatinta y ácido nítrico 18x24cm

LA BESTIA (1995)
Aguafuerte/punta seca 24x18cm

DECAPITADOR (1995)
Aguafuerte aguatinta buril y punta seca 24x18cm

PODER I (1998)
Aguafuerte y aguatinta 38x28cm

PODER II (1998)
Aguafuerte y aguatinta 38x28cm

PODER III (1998)
Aguatinta 38x28cm

EROS I (1998)
Aguafuerte y aguatinta 28x38cm

EROS II (1998)
Aguafuerte y aguatinta 28x38cm

EROS III (1998)
Aguatinta 28x38cm

LOS SUEÑOS (2000)
Aguatinta 35x28cm

LA PIEDRA (2010)
Aguatinta 13X17cm

EL BRUJO (2010)
Aguatinta 17X13cm

AARON CRUZ

LA PUERTA FALSA (1987)
Aguafuerte aguatinta y ácido nítrico 61x45cm

EL SUEÑO (1988)
Aguafuerte aguatinta y ácido nítrico 60x44cm

LA BRUJA (1988)
Aguafuerte aguatinta y ácido nítrico 60x44cm

LA CUCARACHA (1987)
Aguafuerte y aguatinta 20x16cm

LA ESPERA (1988)
Aguafuerte y aguatinta 20x16cm

ALFONSO LOPEZ MONREAL

AMARGO ANIMAL (1996)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

ISMAEL GUARDADO

INTERIOR ROJO (1991)
Aguafuerte y aguatinta 60X45cm

LUIS VALSOTO

LA MODELO DE ACA (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x44cm

LAS SOMBRAS VIVAS (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x44cm

EL DETALLITO (1988)
Aguafuerte y aguatinta 21x15cm

PERRO ENFOCADO (1991)
Aguafuerte y aguatinta 88x63cm

CARMEN ALARCON

LA GRILLA TAPATIA (1998)
Aguafuerte y aguatinta 27x39cm

BENITO ZAMORA

SOLES NOCTURNOS (1987)
Aguafuerte y aguatinta 32x20cm

PETATEROS (1987)
Aguafuerte y aguatinta 20x24cm

NO TE EXCEDAS (1987)
Aguafuerte y aguatinta 48x36cm

MUJER CON PROBLEMAS DE IDENTIDAD (1988)
Aguafuerte y aguatinta 64x90cm

MUJER CON ANGEL (1988)
Aguafuerte y aguatinta 12x8cm

LAS TORTUGAS (1990)
Aguafuerte y aguatinta 60x44cm

ANGEL (1990)
Aguafuerte y aguatinta 16x12cm

PASEANDO AL PERRO (2012)
Aguafuerte y aguatinta 37x73cm

ALEJANDRO NAVA

AUTORRETRATO JUGANDO CON EL TIEMPO (1993)
Aguafuerte y aguatinta 59x44cm

MI VIDA LOCA (1993)
Aguafuerte y aguatinta 59x44cm

EL EMBARAZO (1995)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

COCO RINO (1995)
Aguafuerte y aguatinta 18X24cm

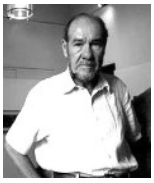

CORNELIO GARCIA

GARDELEANDO (1987)
Aguafuerte/punta seca 31x20cm

MUSA (1987)
Aguafuerte/punta seca 31x20cm

LA TARDE QUE LULA MALULA... (1990)
Aguafuerte punta seca y aguatinta 59x44cm

DANIEL KENT

ESE SABOR AMARGO DEL CREPUSCULO (1988)
Aguafuerte y aguatinta 20x14cm

SEDUCCION Y MUERTE DE OFELIA (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x45cm

LA UNICA MANERA DE SABERLO TODO (1988)
Aguafuerte y aguatinta 60x45cm

JUDITH GUTIERREZ

SUEÑO (1993)
Aguafuerte y aguatinta 49x60cm

ENCUENTRO (1996)
Aguafuerte y aguatinta 32x17cm

RODOLFO MORALES

MUROS DE LOS RECUERDOS (1997)
Aguafuerte y aguatinta y punta seca
110x160 cm

MIRANDO TUS PASOS (1997)
Aguafuerte aguatinta carborundo
61x78cm

BIOMBO (1998)
Aguafuerte y aguatinta 33X9cm

ALFREDO ZALCE

YUCATECA (1947)
Buril y aguatinta 14x10cm

EN LA HAMACA (1947)
Buril 21x32cm

MEXICO SE TRANSFORMA EN UNA GRAN CIUDAD (1947)
Buril 31x39cm

EL HERIDO (1947)
Buril 15x13.5cm

PESCADORES (1967) (Color)
Buril Aguatinta y punta seca 21.5x17.5cm

EL POLLERO (1969)
Punta seca y buril 50x29cm

RAPTO (1969)
Aguafuerte y aguatinta 46x30cm

MUCHACHA LEYENDO (1969)
Buril y punta seca 45x33cm

MORELIA (1972)
Buril 28x48cm

FOGATA (1971)
Buril 30x30cm

MARIA (1972)
Punta seca 36x27cm

LASITUD (1972)
Punta seca y buril 46x18cm

PAISAJE (1973)
Aguatinta 20x40cm

FOGATA (1974)
Buril 27x41cm

FOGATA (1975)
Aguatinta 38x33cm

DESNUDO (1975)
Aguatinta 34x11cm

VENDEDORA (1975)
Punta seca 35x33cm

TUCANES (1976)
Punta seca 35x39cm

PESCADERIA (1977)
Buril 33x38cm

TINTORERA (1977)
Punta seca y buril 35x26cm

LA ESPERA (1977)
Punta seca 35x26cm

PESCADORES (1979)
Aguatinta 38x29cm

DESCANSO (1979)
Aguatinta 23x37cm

LECTORA (1979)
Aguatinta 34X25cm

CARNAVAL (1979)
Aguafuerte y aguatinta 30x24cm

CIUDAD *(1981)*
Punta seca 28x40cm

SIESTA (1983)
Punta seca 28x43cm

LA JAULA (1985)
Aguatinta 30x20

CAZADORES (1987)
Punta seca y buril 30x52cm

IRENE (1987)
Punta seca 26x18cm

SALUDO (1993)
Aguafuerte y aguatinta 28x27cm

LA PELEA (1995)
Buril y punta seca 18x24cm

VIOLINISTA (1995)
Punta seca 35x24cm

EL TORO (1996)
Buril 18x24cm

FOGATA (1996)
Aguafuerte y aguatinta 31x41cm

EN LA VENTANA (1997)
Buril 36x27cm

RAMIRO TORREBLANCA

BALLENA AZUL (1994)
Aguafuerte/aguatinta 24x18cm

TIGRE DE LUZ (1994)
Aguafuerte/aguatinta 18x24cm

ADIS SORIANO

BAJO TIERRA (1996)
Aguafuerte y aguatinta 5x30cm

ALONSO MATEO

COLECCION PRIVADA (1995)
Aguatinta 24x24cm

F.L. ADORNO

COLUMNAS (1995)
Aguafuerte y aguatinta 17x23

TEODULO ROMULO

ESE ES MI GALLO (1996)
Aguafuerte / aguatinta 24x18cm

VACA QUE NO DA LECHE (1996)
Aguafuerte/aguatinta/punta seca 18x24cm

CARMEN BORDES

MANIQUI CON COCHE (1987)
Aguafuerte/aguatinta 25X34cm

MANIQUI CON PUERTA (1987)
Aguafuerte/aguatinta 34X25cm

JAVIER CAMPOS CABELLO

HOMBRE AZUL (1987)
Mezzotinta 32x25cm

PARIS (1987)
Mezzotinta 32x25cm

PACO DE LA PEÑA

CHAPALA
Aguafuerte y aguatinta 15x15cm

JULIAN PABLO

CRISTO (1998)
Punta seca 14x11cm

HUBER MORENO

CAÑAVERAL (1996)
24x18cm

FRANCO MENDEZ CALVILLO

MONO ARAÑA (2000)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

PERRO DE AGUAS (2000)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

TIGRESA (2000)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

JAIME TAFOYA

LANGOSTINO A LA MANDOLINA (2001)
Aguafuerte y aguatinta 61x31cm

FELIPE IBARRA

SOY ESTE O ESTE (2000)
Aguafuerte y aguatinta 39x28cm

TORBELLINO DE ORO (2000)
Aguafuerte y aguatinta 39x28cm

OMAR NAVA

MINARETAUROMAQUIA (2002)
Mezzotinta 20x30cm

EL DIABLO EN LA TARARA (2002)
Aguafuerte y aguatinta 19X29cm

MOSCON (2002)
Aguafuerte / aguatinta y nítrico 41X28cm

MANITA DE PUERCO (2007)
Grabado 16x23cm

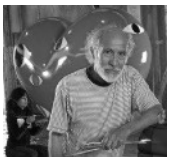

GUSTAVO RIVERA

CIUDAD DEL AMOR (2001)
Aguafuerte aguatinta y carborundo
58x87cm

LA COYOTA (2005)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

HIP HOP (2006)
Aguafuerte y aguatinta 19x27cm

HIP HOP (2006)
Aguafuerte y aguatinta 19x27cm

FUEGO EN TU CORAZON (2006)
Aguafuerte y aguatinta 19x27cm

VIVA LA POESIA (2010)
Carborúndun y aguatinta 102X141cm

VERDE VACIO (2010)
Aguafuerte y aguatinta 13X19cm

PIEL DE SOL (2010)
Carborúndun y aguatinta 13X19cm

CUARTO CRECIENTE (2012)
Aguafuerte y aguatinta 37x73cm

JUAN ZUFIARUR

EL DESAFÍO (2002)
Aguafuerte 40x28cm

FRANCISCO OCHOA

ENSAYO CON EL SUB (2000)
Aguafuerte y aguatinta 34x59cm

JOSE LUIS CUEVAS

EL CHISME (2003)
Aguafuerte y aguatinta 24x18cm

TEOREMA (2003)
Aguafuerte/aguatinta 60x90cm

EL SUEÑO (2004)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

ANIMALES IMPUROS (2004)
Aguafuerte y aguatinta 18x24cm

EL JUGUETE (2004)
Aguafuerte y aguatinta
24x18cm

EL FUMADOR (2005)
Mezzotinta (b/n) 106x78cm

AUTORRETRATO (2004)
Aguafuerte y aguatinta 24x18cm

VAN GOGH (2004)
Aguafuerte y aguatinta 110x160cm

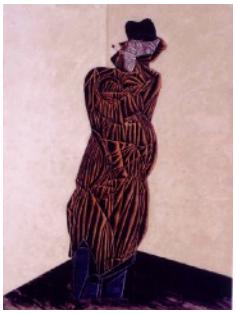

EL FUMADOR (2005)
Mezzotinta (color) 106x78cm

TIRA COMICA (2006)
Aguafuerte y aguatinta 9x65cm

DE LA SERIE TIRA COMICA (2009)
Aguafuerte y aguatinta 9x65cm

BELEN (2009)
Aguafuerte y aguatinta 19X13cm

TRES ROSTROS (2009)
Aguafuerte y aguatinta 19X13cm

JUNGLA (2010)
Aguafuerte y aguatinta 19X13cm

ROSTROS Y PERFILES (2010)
Aguafuerte y aguatinta 27x39cm

ROBERTO GIL DE MONTES

TELARAÑA (2005)
Aguafuerte/aguatinta 26X18cm

S.T. (2005)
Aguafuerte/aguatinta 26X18cm

Regreso a casa (2014)
Aguafuerte y aguatinta 60X90cm

Oskar (2014)
Aguafuerte y aguatinta 26X36cm

JORGE SALAZAR

MARIANA (2006)
Aguafuerte/aguatinta 18X24cm

JORGE MOLGORA

ANGELES AD QUADRATUM (2006)
Aguafuerte 59x59cm

ARQUITECTURA (2013)
Aguafuerte 39X64cm

SHINZABURO TAKEDA

Familia Oaxaqueña (2013)
Aguafuerte 60x170cm

ALEJANDRO COLUNGA
LA BANDA DEL AUTO ROJO (2002)
Aguafuerte y aguatinta 62x88 cm